



Universidad
LOYOLA

I MAPEO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA RELACIONADAS CON LA AGENDA 2030



Comisión de Desarrollo

Comisión Ejecutiva del Grupo de Trabajo para la Incorporación
de la Agenda 2030 a la Universidad Loyola Andalucía

DICIEMBRE 2020

(Revisado en mayo de 2021)

Autoras: Ana Hernández Román (coord.), Susana Elena Pérez, Yolanda Muñoz Ocaña y M^a José Vázquez de Francisco. Comisión Ejecutiva del Grupo de Trabajo para la Integración de la Agenda 2030 en la Universidad Loyola Andalucía.

Prólogo: Francisco Amador Hidalgo

Las autoras agradecen a todos los miembros del Grupo de Trabajo para la Incorporación de la Agenda 2030 en la Universidad Loyola Andalucía, su labor de recogida de la información que ha servido de base para la elaboración de este informe: M^a Teresa Alonso Pérez-Tinao, Francisco Bas Jiménez, José Javier Brey Sánchez, Emma Camarero Calandria, Inmaculada Carmona Pérez, Eugenia Gago Silva, Carmen García Ruiz, Ignacio Garrido Cruz, Clara López Rufino, Lourdes Márquez Bencano, María Victoria Mendoza Rodríguez, Yolanda Muñoz Ocaña, Desiré M^a Navas Campaña, Begoña Olavarría Martínez de Salinas, Ana María Pacheco Martínez, María Luisa Parody Núñez, Juan Francisco Plaza Sánchez, Ana Belén Olmo Gálvez, Mercedes Pérez Millán, Diego Pérez Pastor, Ana Belén Pérez Zomeño, Araceli de los Ríos Berjillos, Pedro Rivas Nieto, Fermín F. Rodríguez López, Juan F. Romero González, Daniel Joseph Ryan , David Varona Aramburu, María José Vázquez de Francisco y Susana Velasco Bayón.

También agradecen al alumno del Grado de Relaciones Internacionales de la Universidad Loyola Andalucía, Manuel Alejandro Carmona Guerrero, la colaboración que ha prestado en la sistematización de los datos y elaboración de este informe.

El Grupo de Trabajo para la Integración de la Agenda 2030 en la Universidad Loyola Andalucía fue constituido en junio de 2020 y desarrolla su labor en el marco de la Comisión de Desarrollo de la universidad.

PRÓLOGO

La importancia del Desarrollo en nuestra Universidad, y el apoyo institucional a este, se ha venido expresando y materializando de manera ininterrumpida, desde los primeros tiempos de ETEA hasta hoy. La Comisión de Desarrollo, la Fundación ETEA-Instituto de Desarrollo, el Instituto Internacional Loyola de Investigación de Políticas Sociales y Salud, el Instituto de Investigación en Políticas para la Transformación Social, el Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible, el Grupo de investigación de Estudios de Desarrollo (GED), el Grupo de Trabajo para la Agenda 2030 y la Revista de Fomento Social, en su nueva orientación, son algunas muestras evidentes de este apoyo.

Esto ha sido así en el pasado, lo es en el presente, y parecería razonable que continuase siéndolo en el futuro, porque en la Universidad Loyola nos sentimos interpelados por la llamada de la tradición y Misión de la Compañía de Jesús, su magisterio y documentos, tanto en nuestra calidad de miembros de una Universidad de inspiración jesuita en general, cuanto, en particular, por nuestro trabajo específico en tareas de docencia, investigación y proyección social, precisamente en el tema del Desarrollo Humano e Integral. Solidario, Inclusivo y Sostenible (DHISIS). Entre esos documentos, y solo por citar algunos, están:

- Preferencias Apostólicas Universales¹.
- Proyecto Apostólico de Provincia.
- Por una Economía Global Justa: Construir sociedades sostenibles e inclusivas
- Sanar un mundo herido.
- La Promoción de la Justicia en las Universidades de la Compañía.

En la Universidad Loyola se aspira a una “sociedad global justa”. La idea de la justicia es relevante por varias razones:

- Sigue la tradición de la Compañía de “compromiso por la justicia”, “promoción de la justicia”, “promover una fe que obra la justicia”².
- Da fundamento y sirve de base a todos los retos y está en el origen de bastantes, quizá de todos, los signos de nuestro tiempo.

¹ Tanto las cuatro preferencias universales como las diez opciones fundamentales del Proyecto Apostólico de la Provincia justifican el trabajo en el campo del desarrollo, desde su relación con los fundamentos de los modos de proceder (identidad y vida comunitaria), los modos de proceder en sí mismos y la Misión.

² Cfr. En particular, Congregaciones Generales 32, 34 y 35.

- En particular, es la base de una “pujante visión del bien común”. El criterio del bien común requiere el respeto del valor justicia.

En resumen, la referencia a la justicia en términos generales, y a la justicia económica en particular, da perspectiva, contexto y fundamento a la presencia significativa del trabajo en el campo del desarrollo en la Universidad Loyola como contribución a la generación de *“condiciones de vida más humanas, administrando y gestionando para ello, con responsabilidad, el patrimonio que nos ha sido confiado, no como una realidad a conquistar y dominar, sino como la casa común que hemos de cuidar con respeto y esmero y compartir con todos”*.³ De alguna manera, la lucha por la justicia, como preocupación vital de la Compañía de Jesús, explica por qué el **desarrollo**, entendido como humano e integral, solidario e inclusivo, sostenible, estaría llamado a ocupar un lugar preferente en los planes estratégicos de esta Universidad.

La aspiración de la Universidad Loyola a medio y largo plazo es convertirse en un referente nacional e internacional en el campo del desarrollo, en sus distintas vertientes, especialmente por su investigación en ese campo.

El propósito de la Universidad Loyola en el ámbito del desarrollo es contribuir a hacer realidad el desarrollo humano e integral, según lo conciben la Doctrina Social de la Iglesia y la Misión de la Compañía de Jesús. Para ello la Universidad impulsará actividades en las áreas de investigación, docencia y transferencia, como la cooperación universitaria, la sensibilización y el voluntariado, en el ámbito del desarrollo, que contribuyan a dar respuesta teórica y aplicada a preguntas clave en el campo del DHISIS. Como se recoge en la declaración institucional de la Universidad sobre desarrollo, el compromiso por un desarrollo justo no se limita a una acción dirigida a las personas, sino que abarca también el esfuerzo de transformación de la sociedad, sus estructuras e instituciones, tanto en el entorno próximo como en el lejano.

Algunos objetivos del trabajo en desarrollo en la Universidad Loyola deben ser:

- Propiciar y facilitar la concepción progresiva de una visión común del desarrollo que anime la actividad de las distintas instancias y personas en la universidad.
- Contribuir de forma significativa a dar respuesta mediante investigación a preguntas clave en el campo del DHISIS.
- Impulsar la implementación de los ODS internamente y en el mundo.
- Ofrecer formación de grado y posgrado en DHISIS.

³ Declaración institucional de la Universidad Loyola sobre el Desarrollo.



- Llevar a cabo actividades de cooperación universitaria al desarrollo ligadas a tareas de investigación o con base en el principio de solidaridad, especialmente en países desfavorecidos.
- Impulsar actividades de sensibilización, educación transformadora y voluntariado a nivel de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, en la que la universidad está inserta.
- Ofrecer experiencias *en terreno* tanto al PDI como a los alumnos de la universidad.
- Tener una presencia en foros públicos, ejerciendo una labor de difusión e incidencia en el contexto social cercano y lejano, mediante las actividades que realiza en este campo.
- Contribuir a la formulación de políticas públicas que incidan en la justicia y generen dinámicas de transformación social en entornos cercanos y lejanos.
- Tener presencia y colaborar con otras instituciones y organizaciones públicas y privadas, incluidas las instituciones internacionales y multilaterales, en la promoción y consecución de un desarrollo Humano e Integral, Solidario e Inclusivo, Sostenible.

La Universidad Loyola tiene en marcha un proceso de reflexión y trabajo en desarrollo destinado a contribuir de forma significativa a encontrar respuesta a las múltiples cuestiones teóricas y prácticas que el desarrollo plantea en el entorno cercano y lejano.

En el 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó el documento "Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", un plan de acción en cuyo centro se encuentran los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que abarcan las cuatro esferas del desarrollo: la institucional, la económica, la social y la ambiental.

Dada la relevancia y el ámbito mundial de los ODS, parecería conveniente analizar en qué medida la actividad que se lleva a cabo en la universidad en desarrollo, contribuye a la implementación de los ODS y viceversa, en qué medida los ODS complementan la visión y trabajo en desarrollo de la universidad. Esa es la finalidad del trabajo que el Grupo para la Incorporación de la Agenda 2030 está llevando a cabo. Este informe corresponde a la primera fase de ese estudio, el diagnóstico.

El informe pone de manifiesto que es mucho lo que se hace en la universidad relacionado con los ODS, pero también es mucho lo que falta por hacer, especialmente en el campo de ampliar el alcance de la sensibilización y preocupación por un desarrollo humano e integral, solidario e inclusivo, sostenible y ganar eficacia en las acciones que se realizan mediante la coordinación e integración de los esfuerzos individuales, la

identificación de áreas clave de interés institucional a las que la universidad pueda contribuir mediante sus actividades y el alineamiento continuo con la Agenda 2030.

La posibilidad de que la Universidad pueda proponer temas de interés institucional al servicio de la visión del desarrollo es una pieza estratégica clave para operativizar la declaración institucional sobre desarrollo y consensuar un modelo o forma de entenderlo. De esta manera, se facilitaría el proceso de identificación, estudio y propuestas para dar respuesta, multidisciplinar en muchas ocasiones, a preguntas clave en este campo y renovar así el conocimiento en la docencia de grado y posgrado en desarrollo con cuestiones relevantes.

Facilitar la coordinación de esfuerzos, contribuir a la identificación de áreas clave de interés institucional y la búsqueda continua del alineamiento con los ODS, suponen un reto para la labor de la Comisión de Desarrollo en esta nueva etapa.

Francisco Amador Hidalgo

Coordinador de la Comisión de Desarrollo

Contenido

1. Introducción: la Universidad como actor de la Agenda 2030.....	3
2. La incorporación de la Agenda 2030 en la Universidad Loyola Andalucía	7
3. Resultados	10
3.1. Mapeo inicial: identificación y alineamiento de los Grados, Grupos de Investigación y Servicios de la Universidad Loyola con los ODS	10
3.2. Contribución de la Universidad Loyola a los ODS y sus metas.....	16
ODS1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.....	16
ODS2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.....	18
ODS3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	20
ODS4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.....	23
ODS5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.....	26
ODS6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.....	30
ODS7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.....	32
ODS8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	33
ODS9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	35
ODS10. Reducir la desigualdad en y entre los países.....	38
ODS11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.....	40
ODS12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.....	42
ODS13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos....	43
ODS14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	45
ODS15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad...	47
ODS16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	49
ODS17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	53



4. Conclusiones y pasos para seguir avanzando.....	56
5. Referencias	60
6. Anexo I: Los ODS y sus metas.....	62

1. Introducción: la Universidad como actor de la Agenda 2030

En septiembre de 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó el documento "Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" (Naciones Unidas, 2015), un plan de acción en cuyo centro se encuentran los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con sus 169 metas, que abarcan las cuatro esferas del desarrollo sostenible: la institucional, la económica, la social y la ambiental.

De forma muy resumida, los 17 ODS son⁴:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.
15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

⁴ En el Anexo I se recogen los 17 ODS con sus metas.

17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Lograr los retos que plantea la Agenda 2030 requiere del compromiso con los ODS de toda la sociedad y agentes implicados: gobiernos nacionales y regionales, empresas, individuos, organizaciones de la sociedad civil y todo tipo de instituciones. En este contexto, los mundos de la educación, de la investigación y de la innovación resultan aliados clave para emprender tales transformaciones. De hecho, la educación terciaria y la investigación científica aparecen expresamente citadas en varios ODS. Pero la contribución de la universidad al logro de los ODS puede ser más amplia.

Dada su posición única en la generación y difusión del conocimiento en la sociedad, la universidad puede y debe contribuir a la consecución de los ODS a través de la investigación y de la innovación, proponiendo nuevas soluciones más sostenibles e inclusivas para los problemas y retos que existen en la actualidad. También puede contribuir de forma significativa generando profesionales y expertos conscientes de la necesidad de impulsar una nueva forma de hacer, es decir, formando técnica y éticamente a profesionales comprometidos en la aplicación de los ODS en su área de conocimiento. Las universidades, además, incorporando a sus políticas institucionales y de gestión los principios que inspiran los ODS podrían generar un importante impacto social, económico y ambiental, pudiendo servir de modelo para otras instituciones. Por último, las universidades tienen capacidad para liderar la movilización social a través del diálogo intersectorial y la creación de alianzas. Todo ello queda claramente reflejado en la figura 1.

Figura 1. Una visión general de la contribución de las universidades a los ODS.



Fuente: SDSN Australia/Pacific (2017:12)

Conscientes del reto y la responsabilidad que la incorporación de la Agenda 2030 supone, la Universidad española, a través del Grupo de Trabajo de Cooperación de la Comisión Sectorial de Crue Universidades Españolas, con la colaboración de la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC), inició en 2015 un proceso de reflexión estratégica sobre la integración de la Agenda del Desarrollo Sostenible en la política universitaria. Fruto de ese proceso de reflexión, en mayo de 2018, la Crue aprueba los siete compromisos siguientes (Crue, 2018):

1. Incorporación de manera transversal de los principios, valores y objetivos del desarrollo sostenible a la misión, las políticas y las actividades de las universidades y de Crue Universidades Españolas.
2. Compromiso decidido con la inclusión de competencias relacionadas con un desarrollo sostenible e inclusivo, necesarias para la construcción de una ciudadanía global, en la formación de todo el estudiantado, el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios.
3. Generación y transferencia de un conocimiento comprometido con el desarrollo sostenible, incluyendo aquí también el conocimiento necesario para articular y dar seguimiento a la propia Agenda 2030.
4. Capitalización de los espacios singulares que ofrecen las comunidades universitarias para la puesta en marcha de proyectos innovadores para abordar los retos de la Agenda 2030 a escala controlada.
5. Fortalecimiento del vínculo de la universidad con otros agentes de la sociedad, desde administraciones públicas a actores sociales pasando por empresas y otros colectivos, aprovechando su experiencia en la creación y consolidación de alianzas a varios niveles, desde las redes internacionales de investigación y cooperación a la visibilización e inclusión de colectivos minoritarios.
6. Articulación de un debate público y abierto en torno al desarrollo sostenible, la Agenda 2030 y su propia gobernanza en el contexto nacional e internacional.
7. Compromiso por parte de las universidades, a reportar informes acerca de sus impactos en términos de docencia, investigación y transferencia, alineándolos a cada uno de los ODS.

Asimismo, cuando el Gobierno de España, en el marco de los Exámenes Nacionales Voluntarios, presentó en julio de 2018 su *Plan de Acción para Implementación de la Agenda 2030* ante el Foro Político de Alto Nivel (HLPF) de Naciones Unidas, máximo órgano para el seguimiento de aplicación de los ODS, Crue Universidades Españolas indicaba que *“el principio de integralidad de la Agenda interpela a las universidades de manera directa. Una lectura transformadora de la misma llama a revisar y a redefinir la universidad en su conjunto: su misión, su marco institucional, sus políticas y*

sus acciones para incorporar el desarrollo sostenible en el núcleo de sus decisiones y su actividad, avanzando hacia una coherencia de políticas internas y externas” (Gobierno de España, 2018:127).

Ese mismo año, Crue lanzó una encuesta para sistematizar las acciones y compromisos que se estaban llevando a cabo en pos de la consecución de los ODS en el entorno universitario, que también fue lanzada en 2019. De la sistematización de este marco derivó la primera *Memoria de Acciones Crue en materia de Agenda 2030. Año 2018* (Crue, 2019).

Además, desde marzo de 2019, Crue cuenta con una Comisión para la Agenda 2030, cuyo objetivo es coordinar las acciones conjuntas que aseguren el cumplimiento de los ODS en el entorno universitario.

En esta línea, un antecedente fundamental para el proceso de implementación de la Agenda 2030 en las universidades lo ha constituido la guía elaborada y publicada en 2017 por SDSN (*Sustainable Development Solutions Network*) sobre cómo empezar a localizar y trabajar con los ODS en la universidad (SDSN, 2017). Como continuación de este trabajo, la Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS), sección española de SDSN, ha publicado en 2020 dos informes relacionados con la implementación de los ODS en el entorno universitario español. El primero de ellos, *Implementando la Agenda 2030 en la Universidad* (Miñano y García Haro, 2020), incluye una batería de ejemplos prácticos extraídos de diversas universidades españolas que pueden servir de inspiración para la implementación de los ODS. El segundo, titulado *Cómo evaluar los ODS en la Universidad* (Alba *et al.*, 2020), incluye una serie de indicadores para, una vez hecho el diagnóstico de la realidad, evaluar la implementación de la Agenda 2030.

Son ya muchas las Universidades españolas que han iniciado un proceso interno para la incorporación de la Agenda 2030, entre las que cabe mencionar la Universidad de Salamanca, la Politécnica de Madrid, la Politécnica de Valencia, la de Murcia, País Vasco, Zaragoza o Barcelona. En el ámbito andaluz, hay que destacar el hecho de que dos universidades andaluzas ocupan los primeros puestos entre las universidades españolas en los Rankings de Impacto de *Times Higher Education* 2020, clasificación internacional que evalúa el impacto en la sociedad de la actividad de las universidades en relación con los ODS. Así, de un total de 766 universidades, la Universidad de Málaga ocupa el puesto 40 y la de Jaén, el 51.

En la Universidad Loyola Andalucía la promoción del desarrollo sostenible es algo que ha sido connatural a su creación. Una muestra de ello es que dota, entre sus órganos de gobierno, una Comisión de Desarrollo que define y consensua la visión del desarrollo en la Universidad, considerando que el auténtico desarrollo ha de ser humano e integral, inclusivo y solidario, sostenible. Es esta visión holística del desarrollo la que ha llevado a la Universidad Loyola a sumarse a este movimiento mundial en pro del logro de los ODS y a iniciar un plan de trabajo que tiene como objetivo determinar en qué medida las acciones que ya se realizan en la universidad en el campo del desarrollo rellenan y/o complementan lo que requiere la implementación de la Agenda 2030 y al contrario en qué medida la Agenda 2030 puede complementar y enriquecer el trabajo que la universidad realiza en ese campo.

2. La incorporación de la Agenda 2030 en la Universidad Loyola Andalucía

En 2019 la Comisión de Desarrollo de la Universidad Loyola Andalucía elabora una propuesta de reflexión y trabajo sobre la integración de la Agenda 2030 en la universidad. El proceso para llevar a cabo ese trabajo se inicia en diciembre de ese año con el anuncio del Rector de la Universidad Loyola de la creación de un Grupo de Trabajo (llamado entonces, Grupo de Expertos), cuya misión sería llevar a cabo las actividades necesarias para implementar la mencionada propuesta y evaluar periódicamente el grado de alineación de las actividades de la universidad con los ODS. Este grupo llevaría a cabo su trabajo en el marco de la Comisión de Desarrollo de la Universidad y el/la coordinador/a de ésta informará directamente al Rector.

En marzo de 2020, el Rector nombra a la profesora Ana Hernández Román coordinadora del Grupo de Trabajo. Debido a la situación de alarma sanitaria derivada de la pandemia de la Covid 19, el proceso de puesta en marcha del plan de integración tuvo que posponerse unos meses, hasta que en junio de este año queda constituido el grupo.

Se decide desde la Comisión de Desarrollo que en dicho grupo habría representantes de cada uno de los Grados impartidos por las diferentes Facultades y Escuelas Universitarias, así como los diferentes Servicios de la universidad, siendo las personas designadas las que figuran en la tabla 1. Asimismo, se crea la Comisión Ejecutiva del Grupo de Trabajo constituida, además de por la coordinadora, por las profesoras Susana Elena Pérez, Yolanda Muñoz Ocaña y María José Vázquez de Francisco.

Tabla 1. Composición del Grupo de Trabajo de Integración de la Agenda 2030 de la Universidad Loyola Andalucía

GRADOS / PROGRAMAS / SERVICIOS	Representante
Grado en Admón. y Dirección de Empresas	Yolanda Muñoz Ocaña
Grado en Economía	Araceli de los Ríos Berjillos
Grado en Derecho	Carmen García Ruiz
Grado en Criminología	
Grado en Relaciones Internacionales	Pedro Rivas Nieto
Grado en Educación	M ^a Teresa Alonso Pérez-Tinao
Grado en Psicología	Desiré M ^a Navas Campaña
Grado en Comunicación	Emma Camarero Calandria
Programa de Ingeniería Industrial	Francisco Bas Jiménez
Programa de Ingeniería Informática	María Luisa Parody Núñez
Facultad de Teología	Fermín F. Rodríguez López
Escuela de Doctorado	Ana María Pacheco Martínez
Loyola Másteres y Loyola Executive	José Javier Brey Sánchez
Loyola Idiomas	Daniel Joseph Ryan
Fundación ETEA	María José Vázquez de Francisco

GRADOS / PROGRAMAS / SERVICIOS	Representante
Secretaría General	Juan Francisco Plaza Sánchez
Vicerrectorado de Ordenación Académica	Eugenia Gago Silva
Vicerrectorado de Investigación	Inmaculada Carmona Pérez
Biblioteca	Clara López Rufino
Serv. Recursos Humanos	Begoña Olavarría Martínez de Salinas
Serv. Comunicación, Relac. Institucionales y Marketing	María Victoria Mendoza Rodríguez
Serv. Carreras Profesionales	Lourdes Márquez Bencano Mercedes Pérez Millán
Serv. Relaciones Internacionales	Ignacio Garrido Cruz
Serv. Orientación e Información	Ana Belén Olmo Gálvez
Serv. Tecnologías de la Información	Diego Pérez Pastor
Serv. Infraestructuras	Ana Belén Pérez Zomeño
Serv. Dirección Económica y Financiera	Susana Velasco Bayón
Serv. Evangelización y Diálogo	Juan F. Romero González
Serv. de Cultura	David Varona Aramburu

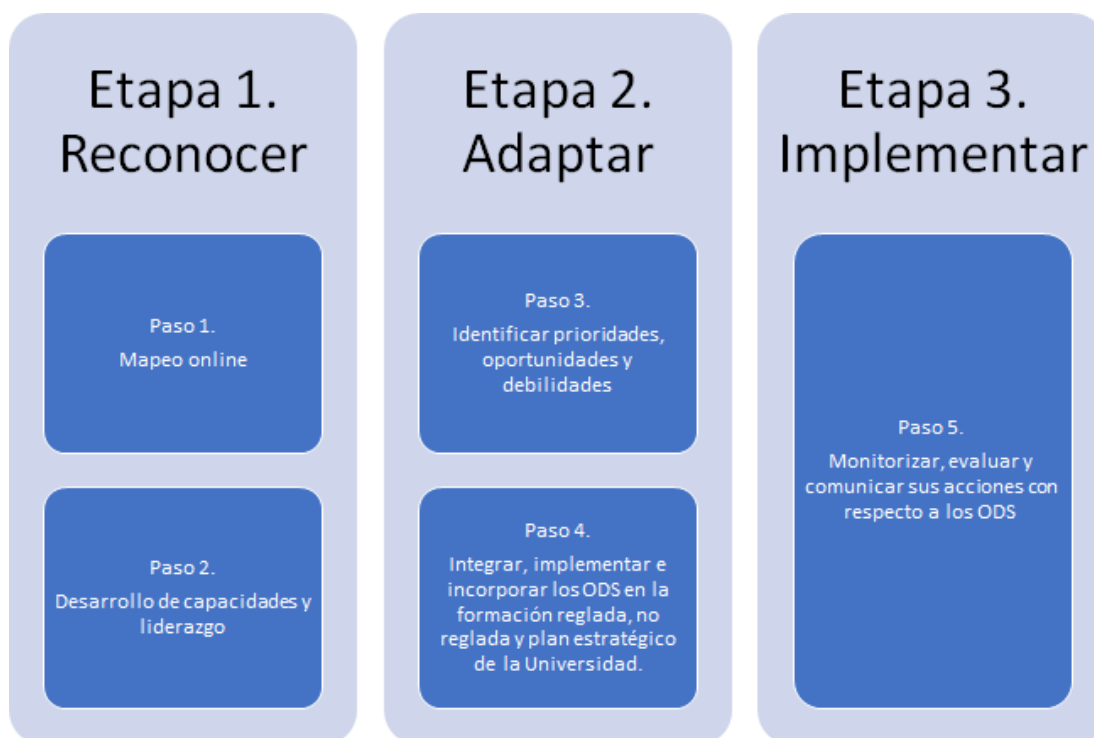
Seguindo la mencionada guía de SDSN de 2017, el plan de integración de la Agenda 2030 en la Universidad Loyola establecía tres etapas: (1) Reconocer, (2) Adaptar e (3) Implementar, con un total de cinco pasos (ver figura 2)

El presente informe se centra en los avances realizados en el paso 1 de la Etapa Reconocer.

El primer paso de esta etapa ha consistido en la realización de un mapeo online, a través de un cuestionario enviado a la comunidad universitaria de los distintos servicios y áreas, que ha permitido determinar y analizar lo que ya se está haciendo. Este mapeo es clave para los siguientes pasos y etapas del proceso, especialmente para:

- Identificar principales grupos de interés y los líderes potenciales para la incorporación de los ODS en las distintas áreas y servicios de la Universidad
- Detectar carencias, dificultades y necesidades formativas.
- Señalar áreas de mejora en la coordinación entre las distintas iniciativas y crear sinergias

Figura 2. Pasos en cada etapa del proceso de alineación de la Universidad Loyola con la Agenda 2030



Fuente: Plan de Integración de la Agenda 2030 en la Universidad Loyola Andalucía

El proceso de mapeo y de recogida de información se inició a finales de junio de 2020 y finalizó a principios de noviembre. En la recogida de información se ha utilizado como base un cuestionario diseñado por la Universidad de Córdoba en el marco del proyecto *Divulgación de la Agenda 2030 y ODS en la Universidad de Córdoba*, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo⁵.

En el Anexo II se explica la estructura del cuestionario empleado.

Es importante resaltar que el proceso de mapeo se ha culminado, de una forma satisfactoria, en un período de tan sólo cuatro meses en el que se ha conseguido reunir la información solicitada a todas las unidades que se muestran en la tabla 1. Sin que el orden en el que aparecen pretenda ser un indicativo del grado de importancia en la contribución al éxito relativo de este primer paso, pensamos que las condiciones o circunstancias que lo han hecho posible son:

- La existencia previa del cuestionario por parte de la UCO nos permitió ahorrar tiempo en el diseño de éste. Tan solo fueron necesarios una serie de ajustes para adaptarlo a la realidad de la organización de nuestra institución.
- El liderazgo ejercido por el Rector de nuestra universidad capaz de impulsar la obligatoriedad de que todas las áreas y servicios respondieran al cuestionario. Sin este liderazgo, la

⁵ Desde aquí debemos agradecer a la Cátedra de Cooperación de la Universidad de Córdoba que nos permitiera la utilización del cuestionario diseñado por ellos.

obtención de la información habría dependido de la voluntariedad de la comunidad universitaria, lo cual habría constituido una dificultad para realizar el mapeo en tan corto lapso.

- El interés, e incluso a veces entusiasmo, mostrado por los miembros del Grupo de Trabajo que han ido recogiendo la información relativa a su unidad, conscientes de que llevaban a cabo una labor que podía permitir que nuestra universidad contribuyera con su trabajo, desde las diferentes áreas, a llevar adelante esta tarea que es de todas y todos, para todas y para todos.
- Por último, el propio tamaño de la Universidad Loyola (más reducido que el del resto de las universidades andaluzas) facilita una respuesta a la recogida de información de las diferentes unidades en un plazo más corto.

A continuación, se recogen los resultados que se han derivado del mapeo de actividades realizadas en la Universidad Loyola Andalucía relacionadas con los ODS y sus metas. Si bien, la información recogida es probable que no sea completa, lo que en este informe se recoge plasma con un alto grado de fiabilidad las actividades que, en los diferentes ámbitos de actuación, lleva a cabo nuestra Universidad que podemos considerar alineados con la Agenda 2030.

3. Resultados

El análisis de los resultados de la encuesta realizada entre nuestra comunidad universitaria se lleva a cabo siguiendo un doble enfoque. En primer lugar, se identifica de manera cualitativa y agregada la contribución de cada grado, grupo de investigación y servicio, a cada uno de los 17 ODS. A continuación, se analiza, de manera más detallada, el impacto de la Universidad en cada uno de los ODS.

3.1. Mapeo inicial: identificación y alineamiento de los Grados, Grupos de Investigación y Servicios de la Universidad Loyola con los ODS

Como se expone en el apartado anterior, el mapeo inicial supone el primer paso para conocer e identificar las acciones que ya se están llevando a cabo en la Universidad Loyola en relación con los ODS.

Como se puede apreciar en las siguientes tablas, la Universidad, a través de su actividad docente en los distintos grados, así como en la actividad de sus grupos de investigación y en los diversos servicios, contribuye de manera muy significativa a la práctica totalidad de los ODS. Este hecho, pone de relevancia la concienciación existente entre el personal y la multitud de esfuerzos individuales y colectivos que se están llevando a cabo.

Si bien es cierto que no existe suficiente coordinación entre las diferentes iniciativas, el mapeo puede contribuir, sin duda, a identificar liderazgos en los distintos ámbitos, a alinear esfuerzos y a crear sinergias. El conocimiento y la difusión entre la comunidad universitaria de este mapeo puede servir para crear intereses comunes, capitalizar el talento, y coordinar y replicar iniciativas.

Asimismo, este mapeo inicial debe constituir una manera de comunicar a los agentes externos de nuestro entorno las acciones de la Universidad en este ámbito.

Las tablas que se exponen a continuación muestran de manera muy visual y resumida la contribución de los distintos grados (tabla 3), así como de las actividades de investigación (tabla 4) y diversos servicios (tabla 5).

En relación con la contribución de la actividad docente en grado, hay cinco grados que, con sus diversas acciones y, seguramente, por la naturaleza intrínseca de los contenidos curriculares, impactan en los 17 ODS: Administración y Dirección de Empresas (ADE), Economía, Relaciones Internacionales (RR.II.), Comunicación y Educación. En términos generales, el impacto más significativo se produce en los ODS 4, 8, 10, 12 y 16.

Por su parte, la actividad investigadora también impacta en mayor o menor medida en los 17 ODS, siendo, como resulta lógico, la Escuela de Doctorado, a través de su Programa en Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y el Grupo de Estudios de Desarrollo (GED), los que contribuyen de manera más significativa.

Finalmente, los servicios de la Universidad también presentan una intensa contribución a los ODS, siendo los objetivos 4, 12, 5, 16 y 17 los que más actuaciones concentran.

Tabla 3. Contribución a los ODS por Grado

Grado/Escuela	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA LIMPIA Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 FLORA Y FAUNA TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
ADE																	
Economía																	
ADE/Economía																	
Derecho																	
Criminología																	
RRII																	
Comunicación																	
Educación*																	
Psicología																	
Ing. Industrial																	
Ing. Informática																	
F. de Teología																	
Másteres y Executive																	
Loyola Idiomas																	

*Incluye los diferentes grados de Educación.

	Sin impacto (0 actividades informadas)
	Impacto limitado (entre 1 y 5 actividades)
	Impacto moderado (6-10 actividades)
	Impacto significativo (11-15 actividades)
	Impacto muy significativo (16-20 actividades)
	Impacto excepcional (más de 20 actividades)

Tabla 4. Contribución a los ODS por Grupo de Investigación

Grupo de investigación	1 Sin Pobreza	2 Hambre Cero	3 Salud y Bienestar	4 Educación de Calidad	5 Igualdad de Género	6 Agua Limpia y Saneamiento	7 Energía Limpia y asequible	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	9 Industria, Innovación e Infraestructura	10 Reducción de las Desigualdades	11 Ciudades y Comunidades Resilientes	12 Consumo Responsable	13 Acción por el Clima	14 Vida Acuática	15 Vida Terrestre	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	17 Alianzas para el Desarrollo Sostenible
Análisis y Promoción de Ciudadanía Activa y Global																	
Applied & Computational Macroeconomics																	
DH, tradición jesuita y transformación social																	
Estudios en Desarrollo (GED)																	
Gestión de los RR. HH y Emprendimiento																	
Loyola Behavioral Lab (LBL)																	
Loyola Health																	
MASCH																	
Materiales y Sostenibilidad																	
MICA																	
Migraciones																	
MK4S																	
Optimización y Control de Sistemas Distribuidos																	
Política Exterior y Estudios de Área																	
POSITICOM																	
Retos para el crecimiento empresarial																	
Social Matters																	
Escuela de Doctorado																	

Tabla 5. Contribución a los ODS por Servicio

Grado	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANITARIO	7 ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍAS RENOVABLES	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA TERRESTRE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Biblioteca																	
Carreras Profesionales																	
Comunicación																	
Cultura																	
Dir. Económica y Financiera																	
Evangelización y Diálogo																	
Infraestructuras																	
Orientación																	
Recursos Humanos																	
Relaciones Internacionales																	
Secretaría General																	
Tecnologías																	
Vicerrec. Investigación																	
VOA																	

	Sin impacto (0 actividades informadas)
	Impacto limitado (entre 1 y 5 actividades)
	Impacto moderado (6-10 actividades)
	Impacto significativo (11-15 actividades)



3.2. Contribución de la Universidad Loyola a los ODS y sus metas



ODS1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

El ODS 1 se propone terminar con la pobreza extrema en el mundo para el año 2030. Asimismo, se marca como meta reducir a la mitad el número de personas de todas las edades que viven en una situación de pobreza relativa y con carencias severas en todas las dimensiones de la vida: en el acceso a los recursos económicos, a los servicios básicos, a la propiedad y control de la tierra y otros bienes, a los recursos naturales, a las nuevas tecnologías, a la cobertura y seguridad frente a los fenómenos extremos relacionados con el clima, etc. Para ello, propone garantizar la necesaria movilización de recursos hacia los países en desarrollo y crear marcos normativos de desarrollo sólidos tanto en el ámbito nacional como regional e internacional.

Actividades relacionadas con la formación.

- Dado el carácter jesuita de la Universidad Loyola, desde el punto de vista de la formación, destaca la asignatura de *Pensamiento Social Cristiano*, que se incluye, con carácter de asignatura optativa, en todos los Grados impartidos en nuestra universidad, y, con carácter obligatorio en el Dual. En dicha asignatura se estudia la elaboración que hace la Doctrina Social de la Iglesia de la pobreza.
- La asignatura de *Economía del Crecimiento y el Desarrollo*, que se imparte en los Grados de RRII y Economía analiza en profundidad el problema de la pobreza su conceptualización y su medida.
- En las asignaturas del Grado en Derecho denominadas *Empresa, Empresario, Derecho de Sociedades y Derecho de la competencia y de la propiedad industrial. La contratación mercantil*, se contribuye a la meta 1.b que se refiere a los marcos normativos encaminados a erradicar la pobreza.
- En la asignatura de *Didáctica I* de los Grados de Educación Primaria e Infantil, el alumnado ha elaborado un póster, trabajando, de forma individual o en pareja, un ODS concreto y han usado una meta como ejemplo para trabajar con el alumnado de Educación Primaria. Posteriormente, el trabajo se expuso en clase y se desarrolló una coevaluación siguiendo los criterios de una rúbrica. Por su lado, el contenido de la asignatura *Ciencias Sociales y su didáctica*, durante el presente curso, ha girado en torno a los ODS, con la idea de sensibilizar al alumnado y crear un compromiso de actuaciones para llevarlas a sus vidas, y ver cómo las pueden llevar a la clase cuando sean docente de Infantil y Primaria.

- Desde la Escuela de Doctorado se imparte el Seminario de Investigación en Desarrollo Rural Territorial, Sector Agropecuario y Sostenibilidad Ambiental que incide en las metas 1.2, 1.5 y 1.b. Este seminario se imparte por profesores del Grupo de Estudios en Desarrollo.
- Las asignaturas *Moral Social Política y Económica* y *Doctrina Social de la Iglesia*, impartidas por la Facultad de Teología de Granada, contemplan en su guía didáctica el estudio de las causas de la pobreza y la propuesta cristiana para una sociedad más justa.

Actividades relacionadas con la investigación.

- Se están dirigiendo cuatro tesis doctorales adscritas al Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible que tratan de contribuir al logro de este ODS, aunque también contribuyen a metas de otros ODS:
 - *Economic experiments in the field: The role of incentives.*
 - Hacia un modelo de excelencia en la gestión del desarrollo de los territorios rurales.
 - Bienestar Rural como clave para un Desarrollo Humano e integral, inclusivo y Sostenible: El caso de las comunas de Geoparque Kutralkura de la macrozona Andina en la región de La Araucanía de Chile.
 - La influencia de la privatización de la tierra y los recursos de uso común en las visiones del desarrollo y la configuración territorial de las sabanas e islas del caribe colombiano.
- Se encuadran también en el ODS 1 diversos artículos escritos por PDI pertenecientes a grupos de investigación diversos, así como comunicaciones presentadas a congresos internacionales.
- Asimismo cabe incluir aquí la labor investigadora que, desde hace algún tiempo, se está llevando a cabo relacionada con la transformación social y que ha dado lugar a la creación reciente del Instituto de Investigación en Políticas para la Transformación Social.

Actividades relacionadas con la gestión.

- Una de las principales actividades de gestión relacionadas con el ODS 1 lo constituye la política de becas y ayudas al alumnado. La Universidad Loyola destina cada año una partida de su presupuesto anual a conceder becas y préstamos al alumnado que lo solicite (entre un 8% y un 10% del presupuesto anual en becas). Las becas se conceden a fondo perdido. También se conceden préstamos sin intereses, ni comisiones, y con un periodo de carencia de 1 año, de esta forma los alumnos comienzan a devolver su préstamo pasado un año de haber finalizado los estudios. Por otro lado, la Universidad ha sido flexible ante las solicitudes de aplazamientos/fraccionamientos de pagos recibidas por parte de las familias como consecuencia de la crisis provocada por la COVID-19. Estos aplazamientos ya se venían concediendo cada año a las familias que lo solicitaran como consecuencia de circunstancias sobrevenidas, así como la concesión de Ayudas Rectorales. Relacionado esto también hay que mencionar los Premios a la Excelencia que permiten el acceso a nuestros grados y

programas de posgrado a aquellos alumnos con menos recursos económicos pero con expedientes académicos brillantes.

Actividades relacionadas con la sociedad.

- Diversas asistencias técnicas que se llevan a cabo desde el Grupo de Estudios del Desarrollo contribuyen a este ODS, entre las que se encuentran:
 - Impulso de la competitividad local para la reducción de la pobreza en población vulnerable a través de cadenas de valor, sostenibles e inclusivas, en el Occidente de Honduras.
 - Mejora de las capacidades de resiliencia de la población y sus medios de vida, para luchar contra la inseguridad alimentaria, afrontar las crisis de origen natural o antrópico y reducir las condiciones de pobreza, con un enfoque de equidad de género y derechos en Honduras. Este proyecto también contribuye al logro de algunas metas del ODS 2, (metas 2.1, 2.3 y 2.4), ODS 8 (meta 8.4), ODS 11 (meta 11.5) y ODS 13 (metas 13.1, 13.3 y 13.b).
- Desde la Fundación ETEA se coordina el programa *Innovaciones microfinancieras para el desarrollo agrario en el Occidente de Honduras*. Se trata de un programa de microfinanzas dirigido a dos cooperativas de productoras/es de café y una cooperativa de productores/as de cacao para mejorar el acceso a crédito para inversión productiva con la finalidad de mejorar su producción y, por ende, sus ingresos.
- También, a través de la Fundación ETEA, participan investigadores del GED en el proyecto *Fortalecimiento de la gobernanza para el desarrollo inclusivo y sostenible de los territorios rurales de las provincias de Pedernales y Barahona* (República Dominicana). El desarrollo rural territorial orienta la formulación de políticas efectivas contra la pobreza. Puede decirse que este proyecto contribuye a las metas 1.2, 1.5 y 1.b. Contribuye, no obstante, a metas de otros ODS: 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16 y 17
- Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se organiza la actividad genérica denominada *Voluntariado y Ecología*. Se realizan distintos tipos de actividades a nivel local e internacional para dar soporte a las metas del ODS 1: carreras solidarias, estancias en el extranjero en asentamientos, formación en eco huertos, etc. Veremos que esta actividad también pone su foco en algunas metas de otros ODS.



ODS2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

El ODS 2 se propone poner fin al hambre y asegurar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente de todas las personas y, en particular, de los más vulnerables. También se propone

terminar con todas las formas de malnutrición tanto en la población infantil, como en adolescentes y personas de edad.

Por otro lado, este ODS se ocupa también de que puedan lograr ingresos suficientes los/las productores/as de alimentos, pequeños agricultores, ganaderos y pescadores y de que puedan acceder a los recursos productivos y financieros necesarios para llevar adelante sus actividades productivas. Todo ello asegurando la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, reforzando la capacidad de adaptación al cambio climático y a los fenómenos meteorológicos extremos y manteniendo la diversidad genética de las semillas cultivadas y plantas cultivadas así como de los animales domesticados y especies silvestres.

Para lograr todo ello se precisaría de un incremento de la infraestructura rural y de la investigación y servicios de extensión agraria, incluso mediante la cooperación internacional; corregir las distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales causadas por las políticas de proteccionismo agrario; adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos.

Actividades relacionadas con la formación.

- De nuevo cabe mencionar aquí el Seminario de investigación en Desarrollo Rural Territorial, Sector Agropecuario y Sostenibilidad Ambiental que contribuye a la formación en varias metas de este ODS. Así, el Desarrollo Rural Territorial impulsa la transformación económica de los territorios rurales, lo que implica poner fin al hambre (meta 2.1); impulsa no solo una transformación económica, sino también una transformación ambiental, impulsado prácticas agrícolas sostenibles y resilientes, cuidando, además, la biodiversidad de todo tipo. (metas 2.4 y 2.5).

Actividades relacionadas con la investigación.

- Diversos trabajos de investigadores del grupo de investigación MK4S se encuentran relacionados con metas de este ODS y del ODS 3:
 - Un grupo de PDI persigue encontrar evidencias del impacto de estrategias de marketing sobre hábitos poco saludables de alimentación entre los niños que pueden relacionarse con la creciente obesidad infantil tanto en países en desarrollo como desarrollados. Estos trabajos ponen su foco en la meta 2.2. Fruto de estos trabajos ha sido una tesis doctoral defendida en los mismos días en los que está siendo redactado este informe con el título: "Influencia de los medios de entretenimiento en los comportamientos alimentarios de los niños: un análisis de los emplazamientos de comida centrado en los dibujos animados".
 - Existen una serie de trabajos en los que se analiza la cadena de valor del café en Honduras para la identificación de actuaciones de mejora, con especial interés en el eslabón más débil del proceso: los pequeños productores. Se cuenta con la colaboración de PDI de otros grupos de investigación. Se centra en las metas 2.3 y 2.c.
- Dos trabajos del grupo de investigación MASCH se relacionan con la meta 2.2 de este ODS:

- Proyecto Zapatos Mágicos: se centra en la mejora de los estilos de vida sedentarios mediante la alteración de la representación mental del cuerpo usando feedback sensorial.
- Artículo académico sobre estilos parentales percibidos en los trastornos de la alimentación.
- Existe también una tesis doctoral en curso, *Derecho a la alimentación: Del reconocimiento internacional a las políticas públicas nacionales*, dirigida por profesoras del Departamento de Estudios Internacionales.

Actividades relacionadas con la sociedad.

- Dos asistencias técnicas realizadas por PDI del GED se encuentran relacionadas con metas de este ODS:
 - Mejora de las capacidades de resiliencia de la población y sus medios de vida, para luchar contra la inseguridad alimentaria, afrontar las crisis de origen natural o antrópico y reducir las condiciones de pobreza, con un enfoque de equidad de género y derechos en Honduras. Metas 2.1, 2.3 y 2.4.
 - Impulso de la competitividad local para la reducción de la pobreza en población vulnerable a través de cadenas de valor, sostenibles e inclusivas, en el Occidente de Honduras. Meta 2.4.
- Desde la Fundación ETEA se participa en diversos proyectos en los que se trabaja con pequeños productores de cacao y café para lograr un incremento sostenible de la producción y productividad de sus explotaciones agrarias en Honduras.
- Podemos incluir también aquí la actividad organizada desde el VOA, mencionada en el ODS anterior, de *Voluntariado y Ecología* que contribuye a las metas 2.1, 2.2 y 2.4.
- El Servicio de Carreras Profesionales participa en el *Ebro Talent Caring for Innovation*, un programa de innovación abierta en el que se plantean una serie de retos ligados a unos objetivos de desarrollo concretos. Cada reto persigue de una forma u otra, aportar su grano de arena en la consecución de alguno de los ODS. Respecto al ODS 2, el programa plantea el RETO II: "Alimentación Saludable y Calidad Alimentaria".



ODS3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

El ODS 3 pretende garantizar una vida sana y el bienestar para todas las personas. Entre sus metas se encuentran la reducción de la tasa mundial de mortalidad materna y la neonatal, así como la de los niños menores de 5 años. Se propone también poner fin a las enfermedades transmisibles (SIDA, tuberculosis, malaria, hepatitis y enfermedades tropicales) y reducir la mortalidad prematura

por enfermedades no transmisibles (enfermedades cardiovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas) o por cualquier otra causa (suicidio, accidentes de tráfico, contaminación, etc.). También se pretende promover la salud mental. Se propone lograr una cobertura sanitaria universal y el acceso a medicamentos de calidad y vacunas para todas las personas.

Para ello, la agenda considera necesario apoyar las actividades de investigación y desarrollo de medicamentos y vacunas. Especialmente en los países en desarrollo, propone aumentar la financiación de la salud y la contratación, perfeccionamiento y capacitación del personal sanitario.

Actividades relacionadas con la formación.

- Asignaturas de diferentes grados (ADE, Comunicación, Educación, Ingeniería Informática y Psicología) inciden en algunas de las metas de este ODS: 3.2, 3.4, 3.5, 3.9 y 3.b.
- En la Facultad de Teología dos asignaturas, Moral Fundamental y Moral de la Persona, tratan temas como el valor de la vida, el aborto, la eutanasia, los cuidados, la reproducción, la ingeniería genética, la ecología, la sexualidad, entre otros, desde la perspectiva cristiana. También se ha organizado un Ciclo de conferencias sobre la Eutanasia organizada por la Cátedra de Teología de la Universidad de Granada.
- El Seminario de Investigación de Excelencia en Gestión de Instituciones, Políticas, Programas y Proyectos, de la Escuela de Doctorado puede relacionarse con la meta 3.c.
- Loyola Másteres ofrece el Máster en Intervención Psicológica en Adicciones. Este máster forma en las principales habilidades, técnicas y estrategias para tratar y prevenir conductas adictivas. La formación que ofrece está por tanto directamente relacionada con las metas 3.4, 3.5 y 3.a.

Actividades relacionadas con la investigación.

- La Escuela de Doctorado ha informado de un total de cuatro tesis doctorales relacionadas con algunas de las metas de este ODS, principalmente el 3.4 en lo que se refiere a salud mental y bienestar, y la meta 3.8 sobre el acceso a los servicios de salud:
 - Impacto de factores de riesgo en la salud mental de la población chilena.
 - Cognitive and motor neurobehavioral relationships in people with multiple sclerosis and healthy individuals.
 - Experiences of efficiency in the public sector: an example of the National Health Service (NHS) in UK.
 - Impacto de los déficits cognitivos en planificación y atención-control inhibitorio sobre la capacidad para realizar actividades de la vida diaria en la enfermedad de Parkinson
- Un importante número de trabajos de investigación de otro tipo tales como artículos, TFM o investigaciones en curso, de la Escuela de Doctorado, tienen como objetivo mejorar la salud mental y el bienestar de las personas (meta 3.4) y la prevención del uso de sustancias

adictivas (meta 3.5). En total, se ha informado de 11 trabajos llevados a cabo por PDI de Psicología y Economía.

- En el Grado de Psicología se ha informado de un total de 11 investigaciones que se centran en las metas 3.4, 3.5, 3.7 (salud sexual) y 3.a (control del tabaco).
- También son numerosas las investigaciones de las que ha informado el grupo de investigación MASCH:
 - Tesis doctorales: Depresión Posparto: eficacia de las Intervenciones Preventivas y Evaluación en las Mujeres de la Comunidad Gitana; Efectividad de las intervenciones en estilos de vida saludables para la prevención de la depresión; Modificación de la percepción corporal mediante *feedback* auditivo y tecnología *wearable*: promocionando la salud física y emocional en personas con desórdenes alimenticios.
 - Artículos científicos, proyectos de investigación y otros trabajos, en los que se analizan, entre otros: los factores que predicen el malestar psicológico de la población general derivado del covid-19; las variables que afectan a la actividad física para facilitar el diseño de intervenciones efectivas; cómo el síndrome de burnout puede afectar a la salud general y a la presencia de trastornos emocionales en amas de casa que cuidadoras de familiares con Alzheimer; identificación de los factores demográficos, sociales y económicos que se asocian con un menor riesgo de ideación suicida y sintomatología depresiva; cambio de la percepción corporal usando tecnología *wearable* y retroalimentación sensorial.
- Diversos estudios del grupo de investigación MK4S abordan temáticas relacionadas con metas de este ODS, como los estudios sobre los efectos de los emplazamientos de comida en niños, ya mencionados en el ODS 2 o el análisis de una estrategia que intenta reducir los niveles de obesidad y sobrepeso infantil.
- Desde el área de Proyectos del Vicerrectorado de Investigación se ha informado de una serie de proyectos relacionados con metas de este ODS: Docam, Magic Shoes, Eira, Desvela, Refinement, Pecunia y Evaluación de la Eficiencia Técnica Relativa de pequeñas áreas sanitarias en salud mental en la CCAA de Andalucía. NO se describe cómo cada proyecto contribuye a este ODS.

Actividades relacionadas con la gestión.

- Adscrito al Vicerrectorado de Ordenación Académica, el Servicio de Atención Psicológica, Educativa y Social (SAPES) tiene como objetivo proporcionar a todos los miembros de la comunidad, especialmente a los estudiantes de grado, información, asesoramiento y formación en los ámbitos personal, social y académico. En este sentido, la actividad desarrollada por el SAPES en cuanto al asesoramiento e intervenciones psicopedagógicas adecuadas a las necesidades del estudiante se relaciona con la meta 3.4.

- El Servicio de Deportes de la Universidad Loyola lleva a cabo una labor de promoción del deporte que directamente incide en una mejora de la salud y bienestar de toda la comunidad universitaria.
- Desde el Servicio de Infraestructuras se contribuye a ofertar una comida saludable para la reducción de riesgo vascular, diabetes y obesidad entre los miembros de la comunidad universitaria.
- El SED organiza actividades de acompañamiento personal que consiste en participar del proceso personal del acompañado ayudándolo a vivir desde el agradecimiento y la reconciliación con lo que le acontece. Por lo que fomenta una cultura sana de vivir en conexión con los otros cuidando de manera especial la psicología y la dimensión espiritual.

Actividades relacionadas con la sociedad.

- La Cátedra Andaluza de Bioética, dependiente de la Facultad de Teología, incluye entre sus fines el análisis de los problemas que plantean el progreso bioético y su repercusión en la sociedad y en los esquemas de valores vigentes.
- El programa ya mencionado de *Ebro Talent Caring for Innovation*, en el que colabora el Servicio de Carreras Profesionales, se plantea el RETO IV: "Nuevos Modelos y Consumo Responsable en un escenario Postcovid-19" directamente relacionados con la meta 3.9.



ODS4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

El ODS 4 se propone garantizar una educación inclusiva y de calidad para todas las personas y para toda la vida; desde la educación de la primera infancia hasta la educación universitaria, que, por primera vez, forma parte de un objetivo de desarrollo. Frente a la visión parcial de la educación básica de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), precursores de los ODS, que solo se proponían la universalización de la educación primaria, dentro del ODS 4 se proponen metas para todos los niveles educativos (la finalización de la enseñanza primaria y secundaria universal, el acceso equitativo a la enseñanza universitaria), el aumento de las competencias necesarias para acceder a trabajos decentes e incluso al emprendimiento o la adquisición de los conocimientos precisos para promover el desarrollo sostenible (educación para una ciudadanía global). El ODS4 no se queda en el acceso a la educación sino que sus metas se orientan a los resultados del aprendizaje. La equidad es pieza clave en esta agenda (eliminación de las disparidades de género en la educación y acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza de las personas vulnerables) y también el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Una de las metas de este objetivo se propone también impulsar la educación para el desarrollo y los modos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Será necesario para lograr estas metas contar con instalaciones educativas inclusivas y seguras, aumentar el número de becas para estudiantes de enseñanza superior de países en desarrollo y aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados en los países en desarrollo, incluso mediante la cooperación internacional.

Actividades relacionadas con la formación.

Como no podía ser de otra forma se ha informado de un gran número de iniciativas relacionadas con este objetivo en todos los grados. Dado el elevado número de asignaturas de las que se ha informado que contribuyen a este ODS, no las mencionaremos expresamente. Indicaremos, no obstante, a qué metas del ODS 4 se considera que se contribuye más, desde la formación:

- La meta 4.4 es una de las más mencionadas en las asignaturas de todos los Grados; se menciona en total 27 veces. Esta meta se refiere a la formación en las competencias técnicas y profesionales que permitan a los egresados de la Universidad acceder al empleo y al emprendimiento.
- También en mayor o menor medida, se menciona en todos los grados la meta 4.7 que se refiere a la adquisición de los conocimientos necesarios para promover el desarrollo y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género y una cultura de paz. En este sentido se ha informado de un total de 20 asignaturas alineadas con esta meta.
- En el Grado en Criminología, desde dos proyectos de innovación docente *Aprendiendo Juntos* y *Loyola contra el bullying*, se contribuye a diferentes metas de este ODS.
- Se contribuye también, aunque en menor medida a las metas 4.1 (calidad en la educación primaria y secundaria), 4.2 (atención a la primera infancia y preescolar), 4.3 (acceso igualitario a una educación superior), 4.5 (disparidad de género y colectivos vulnerables) y 4.a. (instalaciones educativas inclusivas y seguras).

Actividades relacionadas con la investigación.

- Diversos trabajos/proyectos de investigación contribuyen a las metas de este ODS:
 - Desde el Grado en Economía se busca entender qué estrategias educativas influyen en el emprendimiento femenino (meta 4.5).
 - Desde el Grado de Educación se pretende desarrollar una formación específica relativa a la inclusión de diferentes colectivos dirigida a docentes del ámbito de la Educación Física (meta 4.c).
 - En Psicología se están desarrollando cuatro proyectos. Con relación a la meta 4.1, se ha informado de un proyecto sobre habilidades matemáticas en educación primaria.

Relacionados con la meta 4.5, dos proyectos referidos a: la evaluación de las competencias parentales en familias en riesgo y el trastorno por déficit de atención e hiperactividad. Finalmente, con relación a la meta 4.7, uno sobre prevención de la violencia interpersonal en la adolescencia.

- Desde la Fundación ETEA se lleva a cabo el proyecto de investigación en *Educación para el Desarrollo El Aprendizaje-Servicio como Educación para el Desarrollo en la Universidad*. En él participan PDI del Departamento de Humanidades. Este proyecto se centra en el logro de la meta 4.7.

Actividades relacionadas con la gestión.

- Cabe destacar aquí el Plan de Acción Tutorial (PAT) que se desarrolla a través de la labor que realizan los tutores y tutoras, coordinados por el Servicio de Orientación Universitaria perteneciente al Vicerrectorado de Ordenación Académica. Al alumnado de nuevo ingreso se le asigna un tutor para que guíe y oriente al estudiante en su proceso formativo, labor que resulta especialmente importante en el primer año de estancia en la universidad.
- El ya mencionado SAPES contribuye también a la mejora de las relaciones de los estudiantes con discapacidad con su entorno académico, gestionando su diversidad y minimizando el impacto de las situaciones asociadas a la discapacidad. Esta actividad del SAPES se encuentra directamente relacionada con la meta 4.a.
- Una iniciativa más del VOA de la Universidad Loyola que contribuye a este ODS es la Unidad de Formación e Innovación Docente (UFI) de la Universidad Loyola es una iniciativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica que recoge la propuesta institucional de formación inicial y permanente dirigida a todo el PDI. Con ella, se pretende facilitar la innovación en las metodologías docentes que implican las titulaciones oficiales, así como contribuir al desarrollo de la carrera profesional del PDI. La labor que realiza la UFI está enmarcada en la meta 4.c.

Actividades de relación con la sociedad.

Loyola Idiomas participa en distintas iniciativas que contribuyen a las metas del ODS 4.

- Programa GEL (*Global English Language*). Este programa es una iniciativa de *Jesuit WorldWide Learning*, de la Compañía de Jesús, que tiene como objetivo llevar la educación superior a comunidades desfavorecidas. Los alumnos de este programa, que se desarrolla en 35 países en desarrollo, buscan certificar su nivel de inglés con un B1 o B2, para poder acceder a diferentes oportunidades de educación universitaria. A través de Loyola Idiomas se ha dado soporte a los docentes del programa GEL con el uso de nuevas plataformas de aprendizaje a través de Internet. Se han organizado una serie de Webinars destinados a profesores de países como Sri Lanka, Tailandia, Myanmar, India, Irak y Afganistán, así como programas de estudio y material didáctico de apoyo, de forma gratuita o a precios muy asequibles. Esta iniciativa contribuye a la meta 4.c de formación y cualificación de docentes.

- Otros proyectos solidarios en los que participa, becando a alumnos para que puedan mejorar su nivel de idiomas y así completar sus estudios de grado y acceder a un empleo mejor, son el proyecto Alalá y el de becas a alumnos de Nicaragua con bajos recursos. Con estas iniciativas se contribuye a la meta 4.4.
- Por último cabe mencionar su oferta formativa en la lengua y la cultura china y árabe, que contribuye a la meta 4.7 en cuanto a la promoción de una ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural.



ODS5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

El ODS 5 aboga por la igualdad de género no solo como derecho humano fundamental, sino también como uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. A pesar de los avances logrados, principalmente en las últimas décadas del siglo XX, aún son muchas las situaciones de discriminación que afectan a niñas y mujeres en todo el mundo y en todos los campos: social, educativo, laboral, etc. La Agenda 2030 aboga por promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; por eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra mujeres y niñas en el ámbito público y privado; por reconocer y poner en valor los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado; por garantizar la igualdad de derechos para las mujeres en materia de salud, acceso a recursos económicos y propiedad; y por asegurar la participación efectiva de las mujeres en las esferas política, económica y pública y en los espacios de decisión.

Actividades relacionadas con la formación.

- La contribución que realiza la Universidad al Objetivo 5 desde sus actividades de formación es muy significativa, principalmente a nivel de grado y con algo menor incidencia desde la formación de postgrado.
- Desde todos los grados de la Universidad se contribuye en mayor o menor medida a la formación, sensibilización o concienciación en materia de igualdad de género, aunque son los grados de ADE y Comunicación los que han reportado un mayor número de contribuciones a este ODS en este primer mapeo, tanto desde asignaturas con contenidos específicos como transversales.
- La introducción de cuestiones relacionadas con la igualdad de género abarca desde el estudio diferenciado de indicadores por género como la participación igualitaria en disciplinas tradicionalmente ocupadas por hombres. Algunas asignaturas se ofrecen para todos los grados, como es el caso de *Pensamiento Social Cristiano*, desde la que se ofrece una reflexión

sobre cómo contribuye la Doctrina Social de la Iglesia a esta realidad. Asimismo, desde varias asignaturas se ha promovido la metodología de aprendizaje-servicio, a través de un proyecto impulsado desde el Departamento de Humanidades y la Fundación ETEA, que ha permitido a los/as alumnos/as acercarse a realidades sociales en las que las mujeres resultan desfavorecidas o excluidas.

- Los grados de ADE y Economía incluyen asignaturas desde las que se promueve la reflexión y sensibilización sobre la igualdad de género desde el punto de vista del estudio de indicadores económicos diferenciados por sexo, como *Sistemas y Mercados Financieros*, *Macroeconomía*, *Microeconomía*, *Dirección de Recursos Humanos*, *Derecho del Trabajo o Igualdad y Gestión de la Diversidad*. Asimismo, desde la asignatura de *Matemáticas* se considera relevante el acceso y uso igualitario TIC.
- Desde el grado de Comunicación, son diversas las asignaturas que forman o sensibilizan para la consecución del ODS 5. Las asignaturas de *Retórica*, *Teoría de la Comunicación*, *Tecnología de la Comunicación*, *Comunicación Audiovisual*, *Comunicación Argumentativa*, *Periodismo Televisual*, *Evaluación de la Comunicación y Liderazgo y Desarrollo Personal* contribuyen a este a través de diversos instrumentos y estrategias, como la redacción de monografías específicas sobre el tema; la metodología de aprendizaje-servicio, como se ha mencionado anteriormente para los grados de ADE y Economía; la formación específica en herramientas para cubrir las brechas en el acceso a la tecnología y TIC, con especial énfasis en la brecha de género; la realización de reportajes audiovisuales sobre temas que tienen relación con los ODS; y el trabajo en el liderazgo femenino en los grupos de trabajo y de cara un ámbito profesional como es el del audiovisual, donde generalmente las mujeres siguen relegadas a puestos secundarios.
- El grado de Derecho incluye varias asignaturas que contemplan la igualdad de género de forma transversal: Seguridad Social y Derecho Procesal Laboral, Relaciones Individuales y Colectivas de Trabajo. Asimismo, a través de un TFG se realiza un Análisis comparado de las políticas palanca de Grecia, Reino Unido y Suecia para el logro de la Agenda 2030, entre las que se incluye el enfoque de igualdad de género de manera transversal.
- El grado de Educación resulta especialmente propicio para incluir la cuestión de la igualdad de género en la didáctica de las diferentes materias. Así, las asignaturas de *Ciencias Sociales y su didáctica*, *Mathematics and Teaching (infantil y primaria)* y *Physical Education and Teaching* incorporan contenidos en torno a los ODS, de manera que los futuros docentes tomen conciencia y compromiso de actuaciones para llevarlas a la vida y a la clase.
- La contribución del grado de Teología al ODS 5 se localizado en este mapeo en varias asignaturas que en su guía didáctica contemplan una comprensión de la persona humana que promueva la igualdad entre géneros: *Moral Fundamental*, *Moral de la Persona*, *Antropología Filosófica* y *Antropología Teológica* son algunas de ellas. Además, se realizó el TFG "La Importancia de la Mujer en la Teología. Hacia una Iglesia Poliédrica", que contribuye igualmente al avance en la igualdad de género en nuestra sociedad.

- Por su parte, el grado de Ingeniería incluye la óptica de la igualdad de género de manera transversal en todas sus asignaturas, puesto que esta disciplina se caracteriza por una presencia mucho menor de mujeres en el ámbito profesional. Se promueve la creación de grupos de trabajo donde se eviten discriminaciones en el aula y donde se fomenta la participación de todos y todas; hombres y mujeres acceden al uso de tecnologías TIC de manera igualitaria; y se cuida la elaboración de ejercicios, actividades y casos donde no se muestre sexismo. Algunas asignaturas que han reportado este tipo de prácticas de manera específica han sido *Métodos Numéricos para Simulación Física, Motion Capture and 3D Animation* y *Expresión Gráfica y CAD*.
- Desde el grado de Psicología, se reportaron como contribuciones al ODS 5 la formación en habilidades y técnicas comunicativas para los y las profesionales de la psicología que ayuden a generar programas de salud igualitarios tanto para ambos sexos como para cualquier colectivo de la sociedad. Asimismo, la formación en orientación e identidad sexual a profesionales que trabajan con colectivos vulnerables, principalmente con colectivos de mujeres vulnerables.
- En cuanto a la formación de postgrado, tan solo se obtuvo información sobre contribución al Objetivo 5 en uno de los seminarios que forman parte del plan de formación. En concreto, en el *Seminario de investigación en Desarrollo Rural Territorial, Sector Agropecuario y Sostenibilidad Ambiental* se apunta hacia la formulación de políticas territoriales inclusivas que amplían oportunidades para todos los actores del territorio. No obstante, en este caso, es bastante probable que haya habido omisiones de aportes de información, teniendo en cuenta la naturaleza de los actuales programas de doctorado y másteres en la Universidad.
- Por último, los servicios de la Universidad, el de Carreras Profesionales y el Servicio de Cultura, a través del Club de Debate, ofrecen procesos formativos interesantes relacionados con la igualdad de género, como los proyectos *Djanjo Girls*, desde el que se alienta a mujeres de todas las edades a desarrollar capacidades TIC a través de talleres educativos gratuitos; el proyecto *Women in a Legal World*, desde el que se ofrece *mentoring* para que las mujeres puedan optar a la misma posición que un hombre en el ámbito legal; o el apoyo a programas de empresas con las que se mantienen acuerdos que impulsan el rol de la mujer (*BCG Women's Workshop, P&G Future female leader sales; "Ser diplomática hoy"*).

Actividades relacionadas con la investigación.

- En este primer mapeo, desde la Escuela de Doctorado se reportaron como procesos de investigación un total de 10 tesis doctorales en marcha que contribuyen de forma directa o indirecta al ODS 5. No obstante, solo en tres de ellas se explicita de forma clara que se realice un análisis sobre cuestiones relacionadas con la igualdad (o desigualdad) de género. En concreto, se recogieron los siguientes trabajos: *Representación de la mujer en contenidos publicitarios digitales en El Salvador, Análisis micro y macro sobre la participación del empleado en la toma de decisiones en empresas europeas*, en la que se hace referencia a que la mayoría de los puestos directivos son aún ostentados por hombres y los diferentes

estilos de liderazgo de hombres y mujeres, y *Economic experiments in the field: The role of incentives*, en la que se miden normas sociales en campo, como el matrimonio infantil, la actitud ante la menstruación o el liderazgo femenino, mediante el uso de *guessing games*.

- Resultó asimismo alentadora la información ofrecida desde los grupos de investigación de la Universidad de los que se obtuvo información en este primer mapeo, que fueron: *Estudios de Desarrollo*, *LoyolaBehLAB*, *Marketing for Society* y *Methodological Applications and Social Challenges Group (MASCH)*. Se informó sobre un total de 20 proyectos de investigación o trabajos de fin de máster con orientación investigadora, cuya temática está directamente relacionada con la igualdad de género. también se aportó información sobre su contribución a los ODS. En este primer mapeo de la implantación de los ODS en la Universidad Loyola, reportaron su contribución los grupos de investigación

Actividades relacionadas con la gestión.

- En relación con la gestión y gobernanza de la Universidad, los servicios de Recursos Humanos, Infraestructuras y Loyola Másteres informaron sobre las diversas formas con las que desde estos se contribuye al ODS de igualdad de género, como el favorecimiento de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, tanto laborales de acceso a puestos de responsabilidad, como económicas; el acceso de manera igualitaria al uso de la tecnología para medios audiovisuales a disposición de la comunidad universitaria; o las facilidades que se ofrecen para facilitar la conciliación laboral y familiar que permita la atención a los menores y personas mayores, evitando la renuncia al espacio laboral por parte de mujeres y hombres de la entidad.

Actividades de relación con la sociedad.

- Para finalizar el mapeo de acciones con las que la Universidad contribuye a la consecución del ODS 5, hay que mencionar que se informó no solo sobre un buen número proyectos y acciones transversales de transferencia de conocimiento y relación con la sociedad, sino también de modos de proceder y políticas internas, que se impulsan tanto desde los diferentes servicios como desde la Fundación ETEA. Por poner algunos ejemplos, se informó sobre los proyectos *Girls in Tech* (impulsado desde Carreras Profesionales); *Atención y prevención de violencias de género, trata y explotación sexual comercial en Santa Rosa De Copán (Honduras)*; *Contribuyendo a la mejora de los servicios de atención a víctimas de violencia de género en Santa Rosa De Copán (Honduras)*; *Prevención de la violencia de género y promoción de ambientes seguros y de sana convivencia en 11 centros escolares de Nicaragua* (impulsados por la Fundación ETEA); *Certamen de Creación "Artistas Emergentes 2019-2020"* (Servicio de Cultura); *Exposición fotográfica seleccionando fotografías realizadas por la Comunidad Universitaria relacionados con los disparidad de género y colectivos vulnerable (Biblioteca)*; *Taller sobre Igualdad al alumnado de bachillerato de centros educativos (SOI)*; actividades de voluntariado y ecología a nivel local e internacional en los que se sensibiliza sobre realidades diversas para dar soporte a esta meta (VOA-Evangelización y Diálogo); entre

otros. Además, se mencionó de manera explícita que en los servicios se utiliza un lenguaje inclusivo en la comunicación, así como en las diferentes ofertas de empleo y prácticas que se realizan.



ODS6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

La Agenda 2030 define el ODS 6 como garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, si bien aún miles de millones de personas (principalmente en áreas rurales) aún carecen de estos servicios básicos. Las metas que Naciones Unidas plantea para este Objetivo hacen referencia a lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, saneamiento e higiene adecuados, equitativos y a un precio asequible para todos y mejorar la eficiencia en su uso; mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos; reducir las aguas residuales sin tratar; aumentar el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial; implementar la gestión integrada de los recursos hídricos; proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua; ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento; y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Actividades relacionadas con la formación.

- La especificidad de este objetivo ha hecho que un menor número de grados hayan reportado actividades docentes relacionadas con este. En concreto, solo los grados de ADE y Economía, Educación e Ingeniería han informado sobre alguna asignatura o actividad con este contenido. Por poner algunos ejemplos, las asignaturas de Pensamiento Social Cristiano, que es transversal a todos los grados, Ciencias Sociales y su didáctica (grado de Educación); Empresa y Desarrollo Sostenible (ADE), se incluyen contenidos con los que se pretende formar o sensibilizar sobre la problemática que presenta la gestión de este recurso, cada vez más escaso. Por otra parte, los alumnos/as de ingeniería pueden participar en prácticas a través de proyectos como *Instrumentación en Agricultura de Precisión y Monitorización Recursos Hídricos*.
- Por su parte, desde la Escuela de Doctorado, se informó de algunos seminarios que forman parte del plan de formación del doctorado, relacionados con el ODS 6: *Seminario de investigación en Desarrollo Rural Territorial, Sector Agropecuario y Sostenibilidad Ambiental; Los retos de la implementación de los derechos humanos al agua y al saneamiento; y Seminario de Investigación de Excelencia en Gestión de Instituciones, Políticas, Programas y Proyectos*.

- Desde VOA y el Servicio de Orientación y Diálogo se ofrecen actividades de formación y sensibilización relacionadas con todas las problemáticas vinculadas con la pobreza y la exclusión, como es el caso de la falta de acceso a recursos hídricos de calidad, por ejemplo, estancias en el extranjero en asentamientos, formación en eco huertos, etc.

Actividades relacionadas con la investigación.

- Las actividades de investigación relacionadas con el ODS 6 se vinculan tanto a los grados, como a la escuela de doctorado y los grupos de investigación.
- Se han reportado dos TFG que pueden relacionarse con este objetivo: *La normativa medioambiental en España: una revisión y Análisis comparado de las políticas palanca de Grecia, Reino Unido y Suecia para el logro de la Agenda 2030.*
- La Escuela de Doctorado informó sobre 3 trabajos de tesis que pueden relacionarse con el ODS 6: *La influencia de la privatización de la tierra y los recursos de uso común en las visiones del desarrollo y la configuración territorial de las sabanas e islas del Caribe colombiano; Bienestar Rural como clave para un Desarrollo Humano e integral, inclusivo y Sostenible: El caso de las comunas de Geoparque Kutralkura de la macrozona Andina en la región de La Araucanía de Chile*, ambos vinculados al grupo de investigación de Estudios de Desarrollo; y *Advanced Estimation and Control Algorithms for Smart and Sustainable Agriculture based on Wireless Sensor Networks (Algoritmos Avanzados de Estimación y Control para Agricultura Inteligente y Sostenible basados en Redes Inalámbricas de Sensores)*, este último vinculado a un proyecto de la Fundación ETEA con el grupo de investigación de *Optimization and Control of Distributed Systems*.
- Por último, desde el grupo de investigación de Estudios de Desarrollo, sublínea de investigación en desarrollo rural, sector agropecuario y sostenibilidad, se vincularon actividades relacionadas con las políticas de uso y gestión de recursos hídricos.

Actividades relacionadas con la gestión.

- Solo el servicio de Infraestructuras informó sobre alguna actividad relacionada con este objetivo. En concreto, indicaron la contribución de la Universidad a la buena gestión del agua, recogiendo el agua de lluvia mediante el tanque de tormenta para su uso en riego y la descarga de las cisternas.

Actividades de relación con la sociedad.

- Relacionado con el ODS 6, la Fundación ETEA y el grupo de investigación *Optimization and Control of Distributed Systems* están llevando a cabo de manera conjunta el proyecto *Sistema de monitorización de agentes contaminantes en el lago Ypacaraí mediante el uso de Vehículos Acuáticos no Tripulados de Superficie (Paraguay)*. Y en breve dará comienzo un nuevo proyecto *Agricultura 4.0. Apoyo a la producción familiar campesina ecológica en Paraguay mediante una red de dispositivos inteligentes basada en IoT (Paraguay)*. Ambos

proyectos consideran como objetivo principal cuestiones relacionadas con la gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos.



ODS7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

El ODS 7 se orienta hacia el acceso universal a una energía limpia y eficiente, sostenible y renovable, asequible y moderna. Especialmente sensible en este caso será facilitar el acceso a energía eléctrica, a la que aún no acceden millones de personas en el mundo, principalmente en África Subsahariana, aunque no solo, mediante infraestructuras modernas y eficientes, así como a combustibles de cocina limpios y seguros. La Agenda 2030 menciona en este caso el importante papel que debe desempeñar la investigación y la innovación tecnológica en materia de energías limpias y renovables, que permitan la reducción progresiva del uso de combustibles fósiles.

Actividades relacionadas con la formación.

- El mapeo de las contribuciones de la Universidad a la consecución de la Agenda 2030 ha permitido detectar algunas asignaturas de grado que incluyen algún contenido relacionado con el acceso a la energía. La contribución que realiza la Universidad al Objetivo 7 es más representativa en el grado de Ingeniería, en el que existe una asignatura llamada precisamente *Energías Renovables*. Además, muchas de las asignaturas del grado (*Termodinámica, Termotecnia, Redes eléctricas, ...*) sientan las bases de los conceptos de ahorro y eficiencia energética.
- Resulta interesante mencionar también la asignatura *Empresa y Desarrollo Sostenible*, de los grados de ADE y Economía, en la que se apuesta decididamente por los sistemas energéticos que se basan en la ecoeficiencia y las energías limpias.
- Otras asignaturas como *Periodismo Televisual, Pensamiento Social Cristiano o Ciencias Sociales y su didáctica*, incluyen de manera transversal la sensibilización o didáctica sobre las cuestiones relacionadas con la pobreza y el desarrollo, como es la cuestión del acceso universal a energía.
- En la formación de postgrado también está presente la contribución de la Universidad al ODS 7. La asignatura de *Tecnología Energética* del MUIIND o el nuevo *Diploma en Energías Renovables* son ejemplos de ello.

Actividades relacionadas con la investigación.

- Es importante mencionar que el instrumento de investigación más destacado de la Universidad en materia de energía, Loyola Tech, no ha reportado su contribución a los ODS. Se trata, por tanto, de una clara limitación en el alcance de este mapeo en lo concerniente a

este ODS, que deberá ser solventado en subsiguientes momentos de recogida de información. Desde VOA sí se informó sobre la celebración del Congreso Internacional *Empower a Billion Lives*, que fue hospedado por la Universidad a través de Loyola Tech.

- La contribución desde los grados y postgrados a este ODS se plasma en varios trabajos de investigación TFG, TFM y tesis doctorales. El Departamento de ingeniería investiga e invierte actualmente en energías renovables, a través de muchos proyectos cofinanciados por diversas entidades y llevados a cabo con personal de Loyola y algunos de ellos en colaboración con la Fundación ETEA. Esto permite tanto la investigación aplicada a los problemas del desarrollo relacionados con el acceso a la energía como la generación de soluciones reales que contribuyen a la solución de estos. Como ejemplo, se puede mencionar el proyecto *Optimización de sistemas de micro-generación hidráulica para el abastecimiento de comunidades aisladas*, en Honduras.

Actividades relacionadas con la gestión.

- En materia de acceso a energía sostenible y moderna, la contribución más evidente desde la Universidad la realiza el servicio de Infraestructuras, a través del uso de edificios con plantas fotovoltaicas, que sirven para el autoconsumo de electricidad, ofreciendo el excedente en el mercado.
- En cuanto a actividades de sensibilización, como en el caso de otros ODS, desde el VOA-Voluntariado y Ecología se realizan distintos tipos de actividades de formación y concienciación a nivel local e internacional, para dar soporte a cada uno de los objetivos.

Actividades de relación con la sociedad.

- Para terminar, desde la Universidad se realizan actividades de transferencia y relación con la sociedad encaminadas a mejorar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. En concreto, aunque ya se ha mencionado en el apartado referente a investigación, desde la Fundación ETEA se llevó a cabo el proyecto *Aplicación de sistemas de micro-hidrocentrales mejoradas en comunidades remotas de Honduras*, en conjunto con el Departamento de Ingeniería.
- Por último, el servicio de Comunicación trata de sensibilizar a la sociedad mediante la difusión de los hitos relacionados con la investigación y transferencia de conocimiento y sobre los retos de mejorar los recursos energéticos en pueblos con dificultades de acceso a energías limpias.



ODS8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

El ODS8 tiene como propósito promover un crecimiento económico inclusivo y sostenido como catalizador para el progreso, para la creación empleos decentes para todos y para mejorar los estándares de vida.

Si bien es cierto que los datos de desempleo, el aumento de empleo no regulado y la brecha salarial de género era ya alarmantes antes de la pandemia que vivimos a nivel mundial, la COVID-19 está alterado millones de vidas y ha puesto en serio peligro la economía mundial en su conjunto con importantes perturbaciones económicas y financieras. El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé una fuerte recesión mundial incluso peor que la sufrida en 2009. Asimismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que cerca de la mitad de todos los trabajadores a nivel mundial se encuentra en riesgo de perder sus medios de subsistencia.

Actividades relacionadas con la formación.

- La Universidad, por su misión docente y los grados impartidos, contribuye a este objetivo de manera significativa, como no podría ser de otro modo, desde la formación. Principalmente, los grados de ADE y Economía, por naturaleza, aglutinan el mayor número de iniciativas asociadas al ODS8. Si bien es cierto que desde grados como Derecho, Educación, Comunicación, Teología e Ingeniería también se realizan numerosas actividades. Las iniciativas llevadas a cabo en el ámbito del ODS8 se centran en la consecución de las metas 8.1 hasta el 8.6, a través de actividades en diversas asignaturas a desarrollar por los alumnos.
- A modo de ejemplo, la asignatura de Economía Española y Economía Mundial, impartidas en el Grado de Economía, se realiza un análisis profundo de los problemas de empleo en la economía española y de las implicaciones en términos de exclusión que ello genera.
- El TFG del Grado de ADE consiste en una simulación empresarial donde se pide al alumnado una reflexión sobre cómo ha contribuido el estilo de gestión llevado a cabo en la sostenibilidad
- En la asignatura de Ciencias Sociales y su Didáctica I del Grado de Educación, gira en torno a los ODS con el fin último de crear conciencia entre los estudiantes, un mayor compromiso de actuaciones para llevarlas a cabo en la vida y, por último, analizar cómo lo llevarán a la clase cuando sean docentes de Infantil y Primaria.
- Asimismo, la Escuela de Doctorado continúe en su programa de formación de posgrado seminarios dirigidos a estudiar la competitividad, el desarrollo económico, la responsabilidad social y la sostenibilidad, centrándose en la meta 8.1, pero con incidencia también en metas como la 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.8.

Actividades relacionadas con la investigación.

- Ocho grupos de investigación contribuyen directamente al ODS8 a través de diversos proyectos y líneas de investigación (*Applied & Computational Macroeconomics*, Escuela de

Doctorado, Gestión de los RR.HH. y Emprendimiento, GED, LBL, MK4S, Retos para el crecimiento empresarial y *Social Matters*).

- En términos generales, la meta abordada es principalmente la 8.3, con un número muy numerosos de proyectos y publicaciones, si bien hay iniciativas muy diversas que abordan desde distintos prismas la totalidad de las metas de este Objetivo.
- Desde el Grupo de Estudios del Desarrollo se impacta significativamente en este ODS a través de proyectos de asistencia técnica, tales como el Diseño del “Plan de Acción de ECADERT 2018 – 2021”, del Consejo Agropecuario Centroamericano. SICA. Asimismo, también es interesante mencionar diversas Tesis Doctorales sobre la integración regional en Centro América, el desarrollo, la configuración territorial y la gestión de zonas rurales en países latinoamericanos, (metas 8.3, 8.9 y 8.a) llevadas a cabo en el seno de este grupo.
- Varios TFG en Derecho también abordan cuestiones relativas al ODS8, concretamente a la meta 8.3

Actividades relacionadas con la gestión.

- Finalmente, en relación con los servicios de gestión, el Servicio de Carreras Profesionales, que tiene como prioridad el compromiso con la empleabilidad y el emprendimiento concentra un número muy importante de las acciones destinadas a contribuir a este objetivo a través de programas de larga duración tales como *EbroTalent*, *Impacta* o *Emprede24* y con numerosos acuerdos con empresas, fundaciones y otros centros de estudios.
- Asimismo, desde la Dirección Económica y Financiera y el Departamento de RR.HH. impactan en el ODS directamente a través de su política de gestión económica y de donaciones, y de gestión del talento, respectivamente.
- Relaciones Internacionales también contribuye con actividades sostenibles destinadas a nuestros estudiantes *incoming* así como con el programa de prácticas Erasmus +. Las metas 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.8 y 8.9 son las abordadas por este servicio.
- Biblioteca realiza propuestas de lecturas en relación con los 17 ODS en un expositor en sala que se renuevan trimestralmente. Se ofrece así a la comunidad universitaria una serie de libros relacionados con los ODS, para ampliar conocimientos y tomar conciencia.



ODS9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

El ODS9 tiene como fin promover la industrialización inclusiva y sostenible, la innovación y la infraestructura, como dimensiones claves para introducir nuevas tecnologías, facilitar el comercio

internacional y permitir el uso eficiente de los recursos, así como catalizadores de generación de empleo e ingresos. La innovación y el progreso tecnológico son fundamentales para enfrentar los desafíos económicos y medioambientales actuales. En términos de infraestructura de comunicaciones, más de la mitad de la población mundial está ahora conectada y casi toda la población global vive en un área con cobertura de red móvil.

Sin embargo, los países menos desarrollados están aún lejos de este objetivo y necesitan acelerar el desarrollo de sus sectores manufactureros y aumentar la inversión en investigación e innovación científicas.

La pandemia de la COVID19 está afectando enormemente a las industrias manufactureras y provocando alteraciones en las cadenas de valor mundiales y en el suministro de productos.

Actividades relacionadas con la formación.

- Los grados de Ingeniería, Derecho, ADE Economía y Educación son los que más directamente trabajan sobre la consecución del ODS9, más concretamente en las metas 9.2, 9.3, 9.5 y 9.b.
- A modo de ejemplo, en Ingeniería la asignatura *Sistemas Inteligentes y Machine Learning* tienen un Proyecto de Innovación Docente para la formación científica de los estudiantes en *machine learning*; En Comunicación, la parte práctica de la asignatura *Periodismo Digital* consiste en el estudio herramientas audiovisuales de acceso universal y gratuito para el desarrollo de sistemas de información en red. Por su parte, en ADE y Economía, la asignatura *Empresa y Desarrollo Sostenible* los alumnos son instruidos en la práctica de la gestión ambiental de cara a implementarla en distintos tipos de organizaciones.
- La Escuela de Doctorado, como en los ámbitos abordados por el resto de ODS, tiene varios seminarios de formación de postgrado tales como *Desarrollo Rural Territorial, Sector Agropecuario y Sostenibilidad Ambiental o Competitividad y Desarrollo* que contribuyen a las metas 9.3, 9.b y 9.c.

Actividades relacionadas con la investigación.

- El Grupo de Investigación de Estudios de Desarrollo lleva a cabo proyectos de asistencia técnica en Centroamérica, tales como el *Impulso de la competitividad local para la reducción de la pobreza en población vulnerable a través de cadenas de valor, sostenibles e inclusivas, en el Occidente de Honduras*. Financiada por la AECID, desarrolla Tesis Doctorales en estos ámbitos y mantiene una línea de trabajo llamada *Viviendo la Integración desde la Academia* que pretende reforzar la conexión entre lo que se investiga en la universidad y los centros de investigación en materia de integración regional centroamericana, con las necesidades de la institucionalidad regional, para así ayudar a definir posicionamientos en los debates globales y regionales, para fortalecer, profundizar y difundir su conocimiento entre la sociedad en general, colectivos de interés e incluso socios internacionales, y para analizar objetivos, instrumentos e impactos de las políticas, programas y estrategias de acción, con

una especial vocación por los logros y los potenciales del Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica.

- El Vicerrectorado de Investigación lleva a cabo proyectos de investigación con el fin de modernizar la infraestructura y el uso de tecnología limpia (meta 9.4), tales como laboratorio de investigación multidisciplinar especializado en la captura, almacenamiento y valorización de CO₂ (CARBOCAT) o laboratorio de simulación *hardware-in-the-loop* de sistemas ciberfísicos (LASSIC). También trabaja en la meta 9.5 (investigación científica y capacidad tecnológica) a través de los proyectos *Plataforma multifísica, multiescala para el diseño virtual de baterías, Despliegue y Control de una Red Inteligente de Vehículos Autónomos Acuáticos para la monitorización de Recursos Hídricos Andaluces* o *Producción de carbohidratos y productos de valor a partir del CO₂*.
- En el campo de la Economía se están llevando a cabo investigaciones sobre políticas dirigidas a microempresas en países en desarrollo con el fin hacer balance y analizar su impacto.
- En Derecho se han realizado TFG sobre industria inclusiva y sostenible, así como análisis comparativos entre países analizando los Informes de examen nacional voluntario presentado ante Naciones Unidas para ver cómo podían contribuir de una forma más eficaz al logro de los ODS.

Actividades relacionadas con la gestión.

- El Servicio de Carreras Profesionales, a través de la iniciativa Ebro Talent, gestiona *Ebro Talent Caring for Innovation*, un programa de innovación abierta en el que se plantean una serie de retos ligados a unos objetivos de desarrollo concretos. Cada reto persigue de una forma u otra, aportar su grano de arena en la consecución de alguno de los ODS. Respecto al ODS 9, el programa plantea el RETO I (Producción y consumo responsable), II (Medioambiente y sostenibilidad), III (Alimentación saludable y Calidad Alimentaria) y IV (Nuevos Modelos y Consumo Responsable en un escenario Postcovid-19). Con este programa se trabajan sobre las metas 9.1,9.2,9.3,9.4 y 9.5.
- Los Servicios de Infraestructuras, por su propia naturaleza, gestionan el Edificio del campus de Sevilla con energía sostenible a través de clima de circuito cerrado de agua y con el uso de alumbrado con LED, contribuyendo a la meta 9.a.
- Por su parte, el Servicio de Tecnologías, gestiona y mantiene una infraestructura tecnológica sostenible y eficiente en la Universidad a través de Uso de paradigmas y metodologías de provisión de servicios encaminados a un consumo racional, responsable y sostenible de las infraestructuras tecnológicas, con consumos energéticos eficientes (ej. virtualización total en CPDs). También, lleva a cabo procesos de gestión y provisión centralizada y coordinada de activos (hardware y software) en TIC, para un uso y consumo más eficiente y sostenible de los mismos en la Universidad. De esta manera, contribuyen a la meta 9.4 y 9.1, respectivamente.

- También es destacable que Biblioteca gestiona y mantiene una serie de publicaciones en libre acceso en el repositorio de la Universidad para fomentar el libre acceso a la producción científica.



ODS10. Reducir la desigualdad en y entre los países

El ODS10 trata de reducir las desigualdades y garantizar que nadie se quede atrás. Este objetivo aborda la desigualdad entre países y dentro de ellos. A pesar de la existencia de algunos indicadores positivos hacia la reducción de la desigualdad en algunas dimensiones, como la reducción de la desigualdad de ingresos en algunos países, la desigualdad es muy evidente y cada vez más se evidencia. Las desigualdades están aumentando significativamente entre las poblaciones más vulnerables en países con sistemas sanitarios más deficientes y en países que se enfrentan a crisis humanitarias. Los refugiados y los migrantes, así como los pueblos indígenas, los ancianos, las personas con discapacidad y los niños se encuentran especialmente en riesgo de ser excluidos. La COVID-19 no ha hecho más que intensificar las desigualdades existentes y está afectando fundamentalmente a los pobres y a las comunidades más vulnerables.

Actividades relacionadas con la formación.

- En este ODS los Grados con una contribución más directa son los de Derecho, Comunicación, ADE y Economía. Asignaturas como Filosofía del Derecho, mantiene como dimensión central el conocimiento reflexivo y crítico de los valores que promueven la igual dignidad humana de todos los seres humanos, así como el cuidado de la orientación ética de los sistemas jurídicos. Por ello, contribuye al conocimiento y formación en las dimensiones esenciales que integran la justicia, y su necesaria correlación con los distintos sistemas jurídicos en los juristas han de operar y favorecer su aplicabilidad.
- Es interesante destacar que el hecho de que muchas asignaturas de diversos Grados se impartan en inglés, consigue atraer a nuestros campus una diversidad extraordinaria de estudiantes. Esto puede ser considerado una manera de abordar activamente la reducción de desigualdades en el aula desde una perspectiva vital, ya que donde se trabaja la integración, la multiculturalidad y la diversidad de pensamientos y vivencias.
- El Grado de Comunicación tiene varias iniciativas específicas en las que se aborda el ODS10 de manera directa. Entre otros:
 - o un Proyecto de Innovación Docente transversal, para tres asignaturas del grado de Comunicación, llamado: "APS para la comunicación en ONGS, Asociaciones, Fundaciones e Instituciones sin ánimo de lucro".

- o La asignatura de Periodismo Digital conlleva una práctica de Programa de TV “EL Club del Debate”. En ella se llevan a cabo debates Inclusivos en formato de programa de TV, donde los alumnos debaten entre sí en un Programa de TV con invitados de otras facultades y nacionalidades sobre temas de inclusión social y reducción de desigualdades.
- La Escuela de Doctorado continente en su programa de formación de posgrado s acciones que se incluyen en los objetivos de desarrollo sostenible y sus metas requieren ser gestionados de forma excelente para lograr ser eficaces. La gestión siempre requiere conocimiento técnico del tema de que se trate, pero también conocimiento en excelencia en gestionar. Dichas actividades se centran en las metas 10.2, 10.3 y 10.6

Actividades relacionadas con la investigación.

- Este Objetivo es en el que la mayor parte de grupos de investigación trabaja (12 de los 17 grupos existentes en la actualidad), siendo claramente el ODS donde más acciones van dirigidas desde la dimensión investigadora de nuestra Universidad.
- TFG en las áreas de Derecho y Comunicación
- Numerosos trabajos de investigación de la Escuela de Doctorado, con una aproximación a las metas 10.2, 10.3 y 10.4 principalmente.

Actividades relacionadas con la gestión.

- Loyola Másteres impacta sobre el ODS10 a través de acciones concretas en su relación con la sociedad y en el ámbito de la gestión y la gobernanza.
- El Servicio de Dirección Económica y Financiera llevan desarrollan un proceso de contratación de proveedores ética que impacta sobre la meta 10.4. El "Código de Proveedores y Subcontratistas" incluye, en su punto nº 3, el compromiso del proveedor de *"garantizar que el salario mensual liquidado a sus trabajadores sea, al menos, igual al mínimo legal establecido por convenio, si este es superior. El proveedor garantizará que los salarios y demás prestaciones o beneficios sean liquidados en tiempo y forma de acuerdo con la legislación aplicable"*.
- El Servicio de Carreras Profesionales tiene contratos de colaboración con distintas Fundaciones (por ejemplo, Human Age Instituto, Fundación Ayesa, Fundación Lamaignere) para la ejecución de programas de prácticas y empleo que contribuyen a la en la inserción laboral de colectivos con diversidad funcional, migrante y en riesgo de exclusión social.



ODS11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

En un mundo que tiende a la urbanización y donde más de la mitad de la población vive en ciudades, es imprescindible trabajar por un desarrollo sostenible e inclusivo con especial foco en estos espacios.

Las ciudades consumen más del 60% de los recursos del planeta, son responsables de alrededor del 70% de emisiones de carbono y contribuyen con aproximadamente el 60% del PIB mundial. Atendiendo a estos datos, trabajar por la inclusión, seguridad, resiliencia y sostenibilidad de los espacios urbanos supone por ende trabajar con especial incidencia en otros Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En 2007 se pasó la barrera del 50% de población mundial que vivía en ciudades. Para 2030 se espera que el porcentaje sea del 60%. Un incremento del 10% que supone en términos absolutos un crecimiento de población urbana de alrededor de 1500 millones de personas. La rápida urbanización física y poblacional está provocando un desarrollo desigual, una creciente masa de población en barrios pobres e infraestructuras inadecuadas y sobrecargadas. El resultado es, en definitiva, un desarrollo urbano sin control con un impacto negativo en las personas y el medio.

Este crecimiento descontrolado también se traduce en un mayor impacto del SARS-CoV-2 en esas áreas urbanas pobres y con gran densidad de población. Considerando que alrededor de 1000 millones de personas viven en asentamientos informales donde el hacinamiento hace más difícil cumplir con las medidas de seguridad sanitaria recomendadas, resulta evidente la necesidad de trabajar en un desarrollo urbano que permita construir entornos más resilientes.

Actividades relacionadas con la formación.

- A nivel formativo, desde la Universidad se desarrollan varias asignaturas que tratan asuntos relacionados con la protección y promoción del patrimonio cultural y natural de las ciudades, así como la seguridad vial o la polución en las ciudades.
- Estas iniciativas se desarrollan a través de unidades temáticas de las asignaturas o a través de proyectos de clase. En este sentido, se contribuye también a la transferencia de conocimiento, ya que iniciativas como la creación de campañas publicitarias para el fomento del transporte público (asignatura de *Media Planning*, grado en Comunicación) contribuyen a la concienciación de personas ajenas a la asignatura, el grado y la institución.
- Otras iniciativas formativas no incluidas en los planes docentes son las temáticas tratadas en el Club de Debate y los torneos a los que los alumnos que participan asisten; así como el Día del Desarrollo, donde se tratan en un espacio abierto a todos los alumnos los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Actividades relacionadas con la investigación.

- Los grupos de investigación Grupo de Estudios de Desarrollo y Marketing For Society son, junto con la Escuela de Doctorado, los principales dinamizadores de la investigación relacionada con la mejora de las condiciones de vida y la sostenibilidad de las ciudades. Los proyectos que desarrollan son además transversales, ya que tratan temáticas que atienden otros Objetivos de la Agenda 2030.
- Los prismas desde los que se investiga son además variados, ya que atienden la vulnerabilidad de diferentes grupos sociales en espacios urbanos, la resiliencia de estos espacios a problemas como la contaminación o las catástrofes naturales, el transporte público y sostenible o la participación ciudadana en la gestión de los recursos y los espacios.
- Cabe destacar además el carácter práctico e internacional de estas investigaciones, que contribuyen a una mejor gestión pública y de los espacios urbanos en lugares como Centroamérica o el Cáucaso.

Actividades relacionadas con la gestión.

- La Universidad tiene integrado en su modelo de gestión la conciencia por mantener unas prácticas sostenibles ecológica y socialmente. En este sentido, la digitalización de gestiones administrativas y el fomento del reciclaje a través de diferentes iniciativas y medios son los dos principales vectores que guían la acción de la institución para ser más sostenible en sus patrones de consumo y contribuir así al mantenimiento de espacios urbanos más resilientes e inclusivos.
- Además, los dos campus de la Universidad contribuyen a través de la tecnología implementada en los edificios y el mantenimiento de zonas verdes a la regulación de la polución y la reducción del gasto ineficiente de recursos.

Actividades relacionadas con la relación con la sociedad.

- La transferencia de conocimiento desde los grados, posgrados y grupos de investigación son un pilar fundamental para entender la relación de una universidad con su entorno. Así, se realizan investigaciones con una clara vocación de puesta en valor del patrimonio cultural y natural de nuestras ciudades, así como de concienciación para la construcción de entornos urbanos más sostenibles. Esto se materializa en proyectos de colaboración con actores educativos de la escuela secundaria en un proyecto de Loyola Másteres, así como en un TFG y un artículo de opinión que ponen sobre la mesa debates relacionados con la promoción cultural y la resiliencia de las sociedades urbanas ante entornos cambiantes.



ODS12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

El consumo y la producción son las dos fuerzas impulsoras de la economía mundial. La gestión de los recursos que impulsan los modelos de consumo y producción actuales arrojan datos como los siguientes:

- El 70% del agua dulce disponible del mundo va destinada a la agricultura.
- Solo el 3% del agua del mundo es potable.
- 1300 millones de toneladas de comida se desperdician cada año. Esto supone más de 24 millones de toneladas semanales. Mientras, 2000 millones de personas padecen hambre o desnutrición.
- Si para 2050 se alcanza, como está actualmente previsto, la cifra de 9600 millones de personas en el mundo, necesitaríamos 3 planetas para atender las necesidades de consumo y producción tal como son hoy en día.

Estas realidades ponen de manifiesto que el progreso económico y social de los últimos 100 años ha sido construido sobre una degradación medioambiental que pone en riesgo la continuidad de este desarrollo, precisamente por poner en peligro los sistemas de los que depende.

Desvincular el crecimiento económico de la degradación ambiental, concienciar para la sostenibilidad a todos los actores de la cadena de valor, aumentar la eficiencia en el uso de los recursos y promover estilos de vida sostenibles son elementos clave en el camino para hacer cumplir el Objetivo 12 de la Agenda.

Actividades relacionadas con la formación.

- A nivel de Grado, asignaturas transversales como *Introducción a la Economía* tratan el consumo y la producción y sus diferentes modalidades e integran una perspectiva responsable del mismo en la materia. Esta perspectiva se extiende a otras asignaturas más propias de grados como Economía y ADE, así como en Comunicación en sus asignaturas de marketing.
- Desde el Grupo de Estudios de Desarrollo se imparten seminarios sobre temáticas relacionadas con el consumo responsable y la gestión de proyectos que promuevan modelos de producción y consumo más sostenibles. A estos seminarios asisten los alumnos que forman parte de la Escuela de Doctorado. Además, en los másteres de negocios de Loyola se imparten dos asignaturas relativas a la Responsabilidad Social Corporativa y la ética en la práctica empresarial.

Actividades relacionadas con la investigación.

- La investigación en materia de consumo y producción sostenibles se desarrolla en dos grupos de investigación (Grupo de Estudios de Desarrollo y Marketing For Society) y la Escuela de Doctorado.
- En GED se desarrollan cuatro investigaciones con un carácter transversal, puesto que estas afectan además a otros Objetivos de la Agenda 2030.
- En el caso de MK4S, son 9 las investigaciones que se han desarrollado que aportan nuevo conocimiento para mejorar la sostenibilidad de la producción, la cadena de valor y que contribuyen a proponer modelos de consumo más socialmente responsables.
- En la Escuela de Doctorado están en curso 7 tesis que tratan, además de temáticas relacionadas con otros ODS, propuestas de prácticas políticas y empresariales que promuevan un consumo de recursos y un modelo productivo-ecológica y socialmente sostenible.

Actividades relacionadas con la gestión.

- La Universidad tiene integrado en su modelo de gestión la conciencia por mantener unas prácticas de consumo responsable. En este sentido, la digitalización de determinados procesos y gestiones administrativas en diferentes unidades (por ejemplo Secretaría o Loyola Idiomas) ha llevado a la universidad a reducir considerablemente el uso de papel. También hay que mencionar el fomento del reciclaje a través de diferentes iniciativas y medios que guían la acción de la institución para ser más sostenible en sus patrones de consumo.

Actividades relacionadas con la relación con la sociedad.

- Uno de los objetivos de toda Universidad es la transferencia de conocimiento. En este sentido, se trabaja para dar a conocer desde la investigación prácticas de producción no sostenibles y como revertirlas o evitarlas, así como concienciar de que otros modelos de negocio más sostenibles son también posibles.



ODS13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El cambio climático está afectando a todos los países de todos los continentes, sin distinción de fronteras. Las implicaciones que tiene en las formas de vida y economías son profundas. Está alterando los sistemas meteorológicos, subiendo el nivel del mar y haciendo más extremos los

fenómenos atmosféricos. Si no se toman medidas urgentes, las consecuencias pueden ser irreversibles.

Las emisiones de gases de efecto invernadero son hoy un 50% mayores que en 1990, hace 30 años. Para limitar el calentamiento global a 1,5°C, las emisiones mundiales de CO₂ deben disminuir un 45% para 2030, y alcanzar el cero para 2050.

El Acuerdo de París, alcanzado en 2015, refleja la aspiración del mundo para hacer frente a la amenaza del cambio climático, poniendo como objetivo que el aumento de la temperatura respecto a niveles preindustriales sea de 1,5°C. Sin embargo, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), todas las promesas climáticas incluidas en el Acuerdo “cubren solo un tercio de las reducciones necesarias para mantener al mundo por debajo de 2°C”.

Trabajar por hacer cumplir este Objetivo contribuirá también a otros, dada la diversidad de sectores y realidades a las que afecta el cambio climático y sus implicaciones. Para lograrlo, acciones coordinadas a nivel mundial son urgentes y necesarias.

Actividades relacionadas con la formación.

- La Universidad tiene, en sus distintos grados, múltiples asignaturas que tratan, desde su disciplina, la problemática del cambio climático y sus implicaciones. El carácter transversal de esta problemática y el abordaje que se hace de ella desde las aulas se demuestra en que grados tan diferentes como Comunicación, ADE o Educación tratan esta temática. Además, cabe destacar que en el grado de RRII se dedica una asignatura completa (*Medio Ambiente, Sostenibilidad y Paz Regional*) al estudio de las implicaciones sociales, políticas y económicas del cambio climático, así como las políticas para combatirlo.
- El grupo de investigación GED también se implica en tareas formativas a través de seminarios como el de investigación en *Desarrollo Rural Territorial, Sector Agropecuario y Sostenibilidad Ambiental*. Se amplía además el foco del conocimiento técnico en la materia al conocimiento de gestión a través del seminario de *Investigación de Excelencia en Gestión de Instituciones, Políticas, Programas y Proyectos*. Estos mismos seminarios se imparten a los doctorandos que realizan su programa de posgrado en la Escuela de Doctorado de la Universidad.

Actividades relacionadas con la investigación.

- El grupo de investigación referente en la Universidad en temáticas relacionadas con el cambio climático y sus implicaciones es el Grupo de Estudios de Desarrollo. Las investigaciones van desde asistencias técnicas a direcciones de tesis doctorales. En el caso de lo primero, el grupo ha realizado entre los años 2016 y 2019 una asistencia técnica financiada por la AECID para luchar contra la inseguridad alimentaria y afrontar crisis de origen natural en Honduras, que atiende directamente a la mejora de la resiliencia y la adaptación a las implicaciones del cambio climático.

- Desde el mismo grupo, se dirigen y codirigen 5 tesis de alumnos de la Escuela de Doctorado relacionadas con el desarrollo rural en contextos climáticamente adversos, el análisis de políticas internacionales para la lucha contra el cambio climático o la mejora de la sostenibilidad en el transporte y su impacto en la mejora del hábitat.
- A nivel de grado, se han realizado tres Trabajos de Fin de Grado que analizan desde el Derecho y la Economía las políticas y normativas para combatir el cambio climático.

Actividades relacionadas con la relación con la sociedad.

- En cuanto a la difusión de las actividades que la Universidad realiza, el Servicio de Comunicación tiene una persona responsable de la comunicación científica que da a conocer los diferentes proyectos que se trabajan en el campo de la investigación.
- Los servicios de Cultura y Carreras Profesionales han desarrollado también iniciativas que buscan concienciar a los alumnos sobre la problemática del cambio climático y como integrar una mayor conciencia por la sostenibilidad tanto en su práctica profesional como en su día a día.



ODS14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Los océanos, los mares y las zonas costeras proporcionan al mundo numerosos recursos fundamentales para el bienestar humano y para la seguridad alimentaria mundial. La pesca y la acuicultura ofrecen amplias oportunidades para reducir el hambre y mejorar la nutrición, aliviar la pobreza, generar crecimiento económico y garantizar un mejor uso de los recursos naturales. La acuicultura es el sector alimentario de más rápido crecimiento y tiene el potencial de producir pescado suficiente para satisfacer la demanda de una población en aumento.

Sin embargo, la sobrepesca amenaza los medios de subsistencia, la expansión no controlada de la acuicultura puede causar contaminación y los crecientes niveles de dióxido de carbono en la atmósfera contribuyen a la acidificación de los océanos; el cambio climático, incluido el aumento el nivel del mar, los fenómenos meteorológicos extremos y la erosión costera agravan la continua amenaza a los recursos marinos y costeros.

A pesar de estas amenazas, también descubrimos algunas luces, como que la extensión de las zonas marinas protegidas se ha duplicado desde el año 2010, que la disminución de peces se ha estabilizado, que los estados han adoptado medidas importantes para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y que la mayoría de los países cuentan con marcos para abordar las necesidades de la pesca a pequeña escala.

Desde la Universidad Loyola Andalucía se han impulsado acciones en los ámbitos de la docencia y la investigación con el fin de conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, mares y recursos marinos.

Actividades relacionadas con la formación.

- Desde el ámbito de la formación son varios los grados con acciones en este ODS; el Grado en Educación trata de crear conciencia, compromiso de actuaciones para llevarlas a la vida, y por último ver cómo lo llevarán a la clase cuando sean docentes de Infantil y Primaria; también el Grado en ADE estudian la contaminación ambiental y sus consecuencias, la acidificación de los océanos, cómo regular una explotación pesquera sostenible y cómo combatir la pesca ilegal; en el Grado en Ingeniería Informática se lleva a cabo un Proyecto sobre monitorización de recursos hídricos.
- De forma transversal, la asignatura de Pensamiento Social Cristiano, común a todos los grados por ser de Identidad y Misión, incluye la reflexión sobre cómo la Doctrina Social de la Iglesia aborda este ODS.
- Asimismo, desde la escuela de doctorado, dentro del Seminario de Investigación de Excelencia en Gestión de Instituciones, Políticas, Programas y Proyectos se aborda cómo gestionar los recursos marinos con excelencia para poder ser eficaces.

Respecto a las metas más trabajadas en el ámbito de la formación serían 14.1 Contaminación marina, 14.2 Gestión de ecosistemas marinos y costeros, 14.5 Conservación de zonas costeras y marinas y 14.7 Beneficios económicos y pesca sostenible en países en desarrollo.

Actividades relacionadas con la investigación.

- Con respecto a la investigación, TFG del grado en Derecho y en Economía abordan la consecución del ODS 14, sobre contaminación marina y conservación de zonas costeras y marinas, a través de una revisión de la normativa medioambiental española.
- También dentro del grupo de investigación GED se está elaborando una tesis doctoral que aborda los ecosistemas marinos, dando lugar a la publicación de artículos sobre estos ecosistemas y la pesca a pequeña escala y artesanal.

Respecto a las metas abordadas con más intensidad en la investigación sobre el ODS 14, son la 14.2 Gestión de ecosistemas marinos y costeros, 14.5 Conservación de zonas costeras y marinas y 14.b Pesca a pequeña escala y artesanal las más investigadas.

Actividades relacionadas con la gestión.

- Respecto a gestión, no detectamos ningún servicio que esté trabajando en esta meta, derivado probablemente de que los campus de la universidad se sitúan en provincias de interior, sin acceso a la costa.

Actividades relacionadas con la sociedad.

- Desde el Servicio de Cultura, han convocado el Certamen de Creación "Artistas Emergentes 2019-2020", en el que el artista Alejandro Ginés, con su instalación "Defensas de Resistencia. Arena", nos reivindica la destrucción del ecosistema del fondo marino con la extracción de arena del fondo del mar para depositarla en las playas.



ODS15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Los ecosistemas sanos protegen el planeta y mantienen los medios de subsistencia. Los bosques, los humedales, las montañas y las tierras secas, en particular, proporcionan innumerables recursos y servicios ambientales: aire y agua limpios, conservación de la biodiversidad y mitigación del cambio climático. Los bosques y pastizales mantienen una variedad de industrias, generan empleos e ingresos y son fuente de alimentos, medicinas y combustible para más de 1000 millones de personas.

Hoy, sin embargo, los recursos naturales se están deteriorando, los ecosistemas están bajo presión y se está perdiendo diversidad biológica en todo el mundo. La conversión del uso de la tierra, incluida la deforestación, provocan la pérdida de hábitats valiosos, la disminución del agua limpia, la degradación de la tierra, la erosión del suelo y la liberación de carbono a la atmósfera. Esto contribuyen a la pérdida de activos económicos valiosos y oportunidades de medios de subsistencia.

Se deben tomar medidas urgentes para reducir la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad que forman parte de nuestro patrimonio común y apoyar la seguridad alimentaria y del agua a nivel mundial, la mitigación y adaptación al cambio climático, y la paz y la seguridad.

El brote de la COVID-19 resalta la necesidad de abordar las amenazas a las que se enfrentan las especies silvestres y los ecosistemas.

La Universidad Loyola Andalucía trata de contribuir a esta sostenibilidad a través de acciones formativas, investigadoras y otras actuaciones relacionadas con la sociedad a la que sirve.

Actividades relacionadas con la formación.

- Los grados en Comunicación, Derecho y Educación abordan el ODS 15 a través del análisis de la problemática derivada de la gestión de bienes públicos y los recursos comunes y la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad, tanto en el aula como a través de monografías; las metas trabajadas son fundamentalmente la 15.1 y 15.2.
- La asignatura de I+M, Pensamiento Social Cristiano reflexiona sobre cómo la Doctrina Social de la Iglesia aborda este ODS.

- En el grado en ADE, varias asignaturas como *Economía de la Empresa*, *Matemáticas* o *Dirección de Operaciones* han eliminado el uso de papel para contribuir a la conservación de bosques, contribuyendo a la meta 15.2. También la asignatura *Empresa y Desarrollo Sostenible* aborda el ODS 15, a través de la formación de los alumnos sobre la importancia de gestionar los ecosistemas, abordando la mayoría de las metas que compone este ODS.
- Desde la Escuela de Doctorado se aborda el ODS 15 a través de dos seminarios: *Seminario de investigación en Desarrollo Rural Territorial, Sector Agropecuario y Sostenibilidad Ambiental* y *Seminario de Investigación de Excelencia en Gestión de Instituciones, Políticas, Programas y Proyectos*, abordando las metas 15.1, 15.2 y 15.5.
- La Facultad de Teología aborda el ODS 15 a través de las asignaturas *Moral Social Política y Económica* y *Doctrina Social de la Iglesia*; asimismo ha celebrado la Conferencia especial "El Sínodo para la Amazonía: Nuevos caminos para la Iglesia y para la ecología integral".
- Desde el Servicio de Cultura, se han organizado sesiones *TEDx Uloyola Andalucía*, sobre la degradación y pérdida de la biodiversidad; igualmente en el "Día del Desarrollo de la Universidad Loyola", el club de debate abordó la gestión de los ecosistemas.

Actividades relacionadas con la investigación.

- Desde el Grupo de Estudios del Desarrollo, son varios los artículos publicados con relación a la conservación y sostenibilidad de los ecosistemas que suponga una oportunidad de subsistencia a las comunidades locales; también se están dirigiendo varias tesis doctorales relacionadas con la conservación de ecosistemas; en la Facultad de Derecho, un TFG aborda el ODS 15.
- También desde la Escuela de Doctorado se aborda el ODS 15, a través de estudios cuya temática se centra en conservar y usar de manera sostenible los ecosistemas, la degradación y pérdida de biodiversidad y establecimiento de planes sensibles al medioambiente, abordando con ello las metas 15.1, 15.5 y 15.9.

Actividades relacionadas con la gestión.

- Desde el Vicerrectorado de Investigación, se trata de llevar a cabo acciones que procuren la sostenibilidad medioambiental como son reducir al mínimo el uso del papel y el uso de botellas de vidrio rellenable para el consumo de agua en los campus, reduciendo así el uso del plástico.

Actividades relacionadas con la sociedad.

- Desde el Servicio de Cultura, han convocado el Certamen de Creación "Artistas Emergentes 2019-2020", en el que el artista Agustín Díaz Vázquez reivindica que para las autoridades brasileñas no existieron los incendios del 2019. El daño irreversible que produce el ser humano no respetando la naturaleza

- Dentro del Grupo de Estudios del Desarrollo se ha prestado Asistencia Técnica al Consejo Agropecuario Centroamericano a través del diseño del Plan de Acción de la Estrategia de Desarrollo Rural Territorial de Centroamérica, celebrando además un seminario con actores relevantes de la región de la administración pública, representantes de sociedad civil y empresarios.



ODS16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible. Vivimos en un mundo cada vez más dividido. Algunas regiones gozan de niveles permanentes de paz, seguridad y prosperidad, mientras que otras caen en ciclos aparentemente eternos de conflicto y violencia. De ninguna manera se trata de algo inevitable y debe ser abordado.

Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, afectan el crecimiento económico y resultan a menudo en agravios arraigados que pueden extenderse por generaciones. La violencia sexual, los delitos, la explotación y la tortura también son fenómenos generalizados donde existen conflictos o no hay Estado de derecho y los países deben tomar medidas para proteger a los sectores que corren más riesgos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso, así como la reducción del flujo de armas ilícitas y la consolidación de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernabilidad mundial.

Desde la Universidad Loyola Andalucía se quiere contribuir desde la formación, investigación, gestión y sobre la sociedad con acciones que favorezcan la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas, con justicia para todos.

Actividades relacionadas con la formación.

- El ODS 16 es significativo en el ámbito de la formación en la universidad, ya que prácticamente todos los grados de la Universidad Loyola lo incluyen en sus programas de varias asignaturas; la facultad de Derecho aborda fundamentalmente la meta 16.3, Estado de derecho y acceso a la justicia nacional e internacional; por su parte, Ingeniería Informática, a través de las actuaciones “Motion Capture and 3D Animation” y “Expresión Gráfica y CAD” trabajan la meta 16.7. Participación ciudadana; en el caso de RRII y

Criminología, son numerosas asignaturas las que forman en Instituciones eficaces y transparentes, el Estado de derecho y acceso a la justicia nacional e internacional y el fortalecimiento de instituciones en favor de la paz, por lo que recorren muchas de las metas del ODS 16; del mismo modo, los grados de Comunicación, ADE, Educación y Economía abordan las variadas metas que componen el ODS 16.

- También la Facultad de Teología, a través de asignaturas de su programa y cursos en línea contribuye al fortalecimiento de instituciones en favor de la paz; cabe resaltar la organización de la “Jornada de Diálogo Interreligioso Islamo-Cristiano”, jornada de formación y oración orientada al profesorado y alumnado con el objeto de marcar la 'Semana Mundial de la Armonía Interconfesional' de Naciones Unidas, así como recordar el primer aniversario de la firma en Abu Dabi del Documento Islamo-Cristiano "Fraternidad Humana"; también esta facultad, en colaboración con escuelas primarias y secundarias de la Fundación SAFA (Granada, Linares y Málaga) y desde Cátedra Candir para el Diálogo Interreligioso impulsa la transmisión de conocimiento en el ámbito de la educación con programas de formación para profesorado, padres y alumnos con el objeto de promover el conocimiento mutuo entre creyentes de diferentes religiones, la colaboración y cooperación en pos de una sociedad más justa y en paz.
- Desde el Servicio de Evangelización y Diálogo, a través de la formación del Voluntariado “Dando Forma a la Solidaridad” y del espacio “Encuentros en la Frontera” promueven la formación en sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.
- También el posgrado, a través de Loyola Másteres y Executive, contribuye a la consecución de esta meta con formación en Leyes y Políticas, Derechos Humanos.
- Varios seminarios de la Escuela de Doctorado contribuyen a través de la formación a reducir toda forma de violencia, a fortalecer instituciones en favor de la paz y a la participación ciudadana, contribuyendo significativamente a este ODS.

Actividades relacionadas con la investigación.

- Desde la Facultad de Teología, son muy significativas las actuaciones en el ámbito de la investigación que impactan directamente en el ODS16; tiene en marcha la “Cátedra Candir para el Diálogo Interreligioso”, cuyos fines son la reflexión interdisciplinar y de investigación sobre las religiones, el análisis de los problemas que plantean la pluralidad religiosa y cultural de las sociedades abiertas y la puesta en marcha de equipos de trabajo que ofrezcan aportaciones cualificadas en el ámbito de las ciencias de la religión y de la teología en diálogo con otras múltiples disciplinas científicas, como servicio a la comunidad eclesial y a la sociedad civil, así como el seguimiento de las cuestiones presentes en el debate social que hagan referencia a problemas enraizados en la dimensión religiosa del individuo y de las comunidades, aportando opiniones tras el estudio y deliberación de los mismos; también participan en la Plataforma PLURIEL (Plataforma Universitaria de Investigación sobre el Islam en Europa y el Líbano), que lleva a cabo investigación en torno al conocimiento, el

diálogo y la cooperación con el Islam; del mismo modo contribuyen con su participación en el Clúster de la Plataforma HEST (*Higher Education for Social Transformation*) sobre 'Cristianismo e Islam', en la que se promueve la investigación interdisciplinar en orden a favorecer el conocimiento mutuo, el diálogo y la colaboración entre cristianos y musulmanes; además, tienen varias tesis doctorales y TFG en marcha con temática relacionada con el diálogo interreligioso, contribuyendo con ello a reducir formas de violencia y a fortalecer instituciones en favor de la paz.

- También es especialmente significativa en este ODS la contribución de la Escuela de Doctorado, ya que alberga numerosas investigaciones en marcha que contribuyen a distintas metas: Instituciones eficaces y transparentes, participación ciudadana, maltrato, trata, explotación infantil y acceso a la información y libertades fundamentales; también se están dirigiendo tesis doctorales y TFG con temáticas relacionadas con el ODS 16.
- Varios son los grupos de investigación que impactan en el ODS 16; especialmente activo se presenta el grupo Análisis y promoción de ciudadanía activa y global, con numerosas investigaciones en marcha relacionadas con Ciudadanía y parlamentarios en tiempos de crisis, Políticas contemporáneas y de extranjería, y situación política y social en el Norte de África; también resulta significativa la contribución del Grupo de Estudios del Desarrollo, con varias investigaciones en torno a estrategias para el fortalecimiento institucional de países en desarrollo, zonas de conflicto y configuración territorial como variable clave para la paz; por su parte, el laboratorio Loyola Behavioral Lab tiene en marcha una investigación sobre *Blockchain* en Educación.

Actividades relacionadas con la gestión.

- En el ámbito de la gestión y la gobernanza, son diversos los servicios que de distintos modos contribuyen al ODS 16; desde la Dirección económico-financiera han puesto en marcha el "Proceso de Alta como proveedor de la Universidad", por el que antes de que un proveedor comience a trabajar con la Universidad, se le hace entrega del "Código de Proveedores y Subcontratistas" en el cual en su punto nº6. se compromete a no utilizar mano de obra infantil y a cumplir con las normas de Organización Internacional del Trabajo" con el fin de dar cumplimiento a la meta 16.2, y evitar el maltrato, trata y explotación infantil; también con la presentación de las Cuentas Anuales e Informe de Auditoría, por el que las cuentas de la Fundación son auditadas anualmente por un auditor independiente, se aseguran de que las cuentas representan la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la Universidad al cierre de cada ejercicio económico, cumpliendo con el marco normativo de información financiera aplicable y con la meta 16.6 que busca instituciones eficaces y transparentes.
- En el caso de Biblioteca, a través del "Decálogo de Atención al Usuario" pretende dar cumplimiento a la meta 16.10 Acceso a la información y a libertades fundamentales, ya que en él se recoge (entre otras cosas) que se atenderá igual a todos los usuarios sin distinción de sexo, raza, nacionalidad, etc. Por su parte, el Vicerrectorado de Investigación trata de dar

un servicio cada vez más eficiente tanto hacia dentro como hacia fuera, buscando la transparencia en todos sus procesos para dar ejemplo, cumpliendo con la meta 16.6.

- Por último, en el ámbito de la gestión, las Comisiones de Garantía de Calidad de los distintos títulos de Grado y Posgrado contribuyen a la meta 16.7 Participación ciudadana, ya que estas comisiones están formadas por alumnos, profesores, PAS y profesionales, participando en igualdad de condiciones, analizando los títulos a todos los niveles (contenido, infraestructuras, calidad profesorado, web...).

Actividades relacionadas con la sociedad.

- También se llevan actividades que impactan sobre la sociedad en torno al ODS 16; desde el Servicio de Cultura, a través del Certamen de Creación "Artistas Emergentes 2019-2020", la artista Marta Fresneda con su obra escultórica "Un largo camino hacia Europa" nos hace reflexionar que sobre la arbitrariedad en la aplicación de la Ley de Derechos Humanos a nivel de cada país: Una gran escalada en vertical con muchos obstáculos para llegar a una meta que es Europa y cuando atraviesa esa puerta la caída es aún mayor.
- Desde el Servicio de Comunicación, la Universidad Loyola contribuirá a la promoción y difusión de las acciones que se lleven a cabo en la Universidad para cumplir este ODS en la línea clara de los principios fundamentales de la institución; en esta misma línea, el Vicerrectorado de Investigación pretende poner a disposición pública toda la información que pueda ser de interés, que pueda ayudar o que pueda ampliar redes.
- El Servicio de Evangelización y Diálogo se quiere promover una cultura tanto personal como profesional destinada al servicio a la sociedad, desde los valores ignacianos de compromiso, responsabilidad y la sensibilidad por los que viven en sociedades oprimidas, para lo que ofrece a alumnado y personal la oportunidad de contribuir al desarrollo local desde la perspectiva de la solidaridad a través de numerosos programas de voluntariado
- La Fundación ETEA para el desarrollo ha llevado a cabo el proyecto "Educando para la vida, la paz y la igualdad de género, implementando la metodología INTEMO en centros escolares de Nicaragua", tratando de incidir en la reducción de la violencia en niñas/os y jóvenes a través del programa INTEMO de educación emocional; además, se han realizado actividades de sensibilización a toda la población escolar, para desarrollar procesos de concienciación y movilización desde el enfoque de derechos; de esta forma, el proyecto ha promovido relaciones que contribuyen a evitar la violencia y a la buena convivencia en todos los ámbitos de la vida.
- Desde Loyola Másteres y Executive se ha puesto en marcha el "Foro Internacional de Mediación", presentando la mediación como un método alternativo para la resolución de conflictos; este foro, con sede en Loyola y auspiciado por la ONU, conecta directamente con las del ODS 16.



ODS17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

La complejidad y la interrelación de los ODS requieren una nueva forma de trabajar, en la que todos los actores involucrados en materia de desarrollo participen y compartan conocimientos para ayudar a los países a implementar y monitorear los ODS.

Para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y el planeta.

Muchos países requieren asistencia oficial para el desarrollo con el fin de fomentar el crecimiento y el comercio. Aun así, los niveles de ayuda están disminuyendo y los países donantes no han respetado su compromiso de aumentar la financiación para el desarrollo. Debido a la pandemia de la COVID-19, se espera que la economía mundial se contraiga fuertemente, en un 3 %, en 2020, lo que constituiría su peor recesión desde la Gran Depresión.

Ahora más que nunca es necesaria una sólida cooperación internacional con el fin de garantizar que los países que poseen los medios para recuperarse de la pandemia reconstruyan mejor y consigan los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Son numerosas las iniciativas desde el ámbito de la formación, investigación, gestión y en relación con la sociedad que lleva a cabo la Universidad Loyola para impulsar el ODS 17.

Actividades relacionadas con la formación.

- Son diversos los grados que contribuyen al ODS 17; desde el grado en RRHII varias asignaturas incluyen en sus programas temas destinados a fomentar las alianzas público-privadas, a través de distintas metodologías como infografías, vídeos y otras; son varias las asignaturas del grado en ADE que despliegan este objetivo, centrándose en la formación en el refuerzo de capacidades para respaldar los planes nacionales de implementación de los ODS (meta 17.9), deuda e inversiones privadas (meta 17.4), tecnologías ecológicamente racionales (meta 17.7) y promover indicadores que vayan más allá del PIB (meta 17.19); desde el grado en Comunicación, se realizará una monografía destinada a revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible; asignaturas del grado en Criminología tratan de formar a los agentes del mañana en procesos comunicativos en democracia, con el fin de entender el tratamiento que se da a la criminalidad y poder construir la paz; la asignatura de Didáctica en el grado en Educación también aborda este ODS.
- Desde el Servicio de Cultura, el Club de Debate tiene como objetivo básico promover y desarrollar las habilidades de comunicación de los estudiantes universitarios reflexionando para obtener un Desarrollo Sostenible, contribuyendo a la meta 17.16.

- También la Escuela de Doctorado, desde los seminarios de investigación en Desarrollo Rural Territorial, Sector Agropecuario y Sostenibilidad Ambiental, sobre Competitividad y Desarrollo trata de fomentar las alianzas público-privadas, la mejora en la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, la mejora en la creación de capacidades estadísticas así como promover indicadores que vayan más allá del PIB; también desde la formación en técnicas de Análisis Cualitativos se quiere contribuir a facilitar la transferencia del conocimiento generado por la investigación.

Actividades relacionadas con la investigación.

- Desde el Grupo de Estudios del Desarrollo se contribuye a la consecución del ODS 17 a través de distintos artículos, conferencias y seminarios en el año sobre el Sistema de Integración Centroamericana; también el proyecto "Viviendo la Integración desde la Academia" contempla acciones dirigidas a la promoción de la investigación en integración centroamericana y los avances del Acuerdo de Asociación, y a la generación e instalación de capacidades y conocimiento sobre integración centroamericana; la temática de varias tesis doctorales en desarrollo dentro del GED gira en torno al ODS 17; la elaboración del Anexo Estadístico del Examen Nacional Voluntario de España de la Agenda 2030 presentado ante el Foro de Alto Nivel de NNUU, pretende contribuir a la meta 17.14, Mejora de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.
- El servicio de RRII lidera la cooperación en investigación con universidades de países en desarrollo a través de proyectos KA107, por el que a través de los fondos Erasmus KA107, se trata de apoyar económicamente la colaboración en investigación y la transferencia de conocimiento de Loyola con universidades en países en desarrollo.
- Por su parte, en la Escuela de Doctorado se encuadran investigaciones con impacto significativo en las metas 17.16. Alianza mundial para el Desarrollo Sostenible, 17.17. Fomentar las alianzas público-privada, 17.18. Mejorar el apoyo a la creación de capacidades estadísticas y 17.19. Promover indicadores que vayan más allá del PIB.

Actividades relacionadas con la gestión.

- En cuanto al ODS 17 y la gestión, únicamente se ha recogido el acuerdo firmado por la universidad con el Ayuntamiento de Dos Hermanas, en el cual el Ayuntamiento concede becas municipales a alumnos interesados en cursar estudios de Máster en la Universidad, de acuerdo con el cumplimiento de criterios económicos y de residencia, que gestiona la Dirección Económico-Financiera.
- Quizá en este bloque se detectan claramente las carencias en la recogida de información, porque es más que probable que en el ámbito de la gestión la universidad esté llevando a cabo numerosas acciones que promueven las alianzas público-privadas, y que por desconocimiento u otra causa no se hayan reflejado en la herramienta de recogida de información.

Actividades relacionadas con la sociedad.

- Desde el Servicio de Carreras Profesionales, se lleva a cabo el programa *Ebro Talent Caring for Innovation*, un programa de innovación abierta en el que se plantean una serie de retos ligados a unos objetivos de desarrollo concretos. Cada reto persigue de una forma u otra, aportar su grano de arena en la consecución de alguno de los ODS. Respecto al ODS 17, el programa plantea indirectamente y de forma transversal, el establecimiento de alianzas.
- El Servicio de Comunicación lleva varias actuaciones en relación al ODS 17: a través de la propia comunicación contribuirá a la difusión de las acciones que se lleven a cabo en la Universidad para el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030; a través del Servicio de Relaciones Institucionales, velará por unas relaciones con entidades externas públicas y privadas con el fin de unir fuerzas para la consecución de los objetivos; a través del Servicio de Marketing se apoya la creación de capacidades y herramientas capaces de medir y obtener valores de resultados
- Asimismo, el Servicio de Relaciones Internacionales promueve el ODS 17 con varios inputs significativos: la red IAJU, con la coordinación de proyectos internacionales con el objetivo de fomentar la colaboración, el compartir y la conexión entre instituciones jesuitas de educación superior de todo el mundo con fines de formación, investigación, servicio, cooperación internacional, etc.; los Proyectos KA107, que ponen el foco en aquellos países en desarrollo pertenecientes a la red con los que se desarrollan actividades en paralelo a los objetivos ODS; Alpha Sigma Nu, Sociedad de honores/Club internacional de estudiantes y antiguos alumnos de universidades jesuitas que busca desarrollar actividades a nivel local con objetivos globales.
- Por su parte, el Vicerrectorado de Investigación pretende contribuir al ODS 17 a través de su programa de ayudas, con el que pretende facilitar la formación en master, doctorado y técnicas de investigación a personas en entornos con menos recursos o menos facilidades para el aprendizaje, y a través del establecimiento de redes, con el que el vicerrectorado de investigación pretende unir a entes públicos y privados buscando el bien de las personas, entornos países y situaciones menos favorecidas.
- La Biblioteca, a través de la exposición fotográfica de fotografías realizadas por la Comunidad Universitaria relacionados con los ODS, realizada en las instalaciones de la propia biblioteca, pretende dar visibilidad a los ODS a toda la comunidad universitaria.
- Desde el GED se ha llevado a cabo la Asistencia técnica: Diseño del “Plan de Acción de ECADERT 2018 – 2021”. Consejo Agropecuario Centroamericano. SICA en el que se diseñó el Plan de Acción de la Estrategia de Desarrollo Rural Territorial de Centroamérica para los 4 años siguientes, celebrando un seminario con actores relevantes de la región de la administración pública, representantes de sociedad civil y empresarios.

4. Conclusiones y pasos para seguir avanzando

El presente informe tiene como objetivo fundamental reflejar los resultados del primer mapeo de ODS realizado en la Universidad Loyola Andalucía. Dicho mapeo es el primer paso de la etapa inicial “Reconocer” de las tres etapas diseñadas en el plan de integración de la Agenda 2030 en la Universidad. Esta primera etapa implica identificar y comunicar lo que la universidad está ya haciendo para contribuir a los ODS, con el fin de establecer una herramienta de retroalimentación al reconocer en el seno de la Universidad las acciones existentes, a la vez que se convierte en un impulsor de acciones futuras.

El mapeo realizado es clave para:

- Identificar principales grupos de interés y los líderes potenciales para la incorporación de los ODS en las distintas áreas y servicios de la Universidad.
- Detectar carencias, dificultades y necesidades formativas.
- Mejorar la coordinación entre las distintas iniciativas y crear sinergias.

Tras el análisis de los datos obtenidos a través del cuestionario enviado a los distintos servicios de la Universidad, estas son las principales conclusiones que se extraen del estudio:

El proceso:

- A través de este trabajo, se ha conseguido, en relativamente poco tiempo (cuatro meses), información muy valiosa sobre las actividades realizadas en todas las unidades (grados, servicios, centros y grupos de investigación) relacionadas con alguna de las metas de los ODS. No obstante, debe indicarse que la información que se ha recopilado no ha sido completa por motivos diversos. En parte, y en lo que se refiere al PDI, la solicitud de información acerca de las actividades que se realiza desde distintas instancias de la universidad llega a ser excesiva, por lo que, si no había una sensibilidad previa importante acerca de los temas relacionados con el desarrollo, probablemente no se ha rellenado el cuestionario o se ha hecho de una forma parcial. También, en algún caso concreto, ha fallado la comunicación o la cadena de transmisión de la información.
- No fue posible realizar sesiones de formación sobre los ODS con anterioridad al envío del cuestionario, lo cual habría sido necesario para que se hubieran podido relacionar correctamente algunas de las actividades que se han reportado con las metas a las que contribuyen. Al tratarse de información que, en cierto modo, se brinda a hacer interpretaciones personales sobre la contribución de las distintas actividades a la consecución de los ODS, la variabilidad de las respuestas ha sido elevada. Será preciso, por tanto, organizar sesiones de formación sobre el alcance y significado de la Agenda 2030, los ODS y las metas, así como sobre el proceso que la Universidad está llevando a cabo para la integración de la Agenda 2030. Con el fin de que todo el personal de la Universidad reciba formación sobre los ODS y cómo se puede contribuir desde la Universidad a su logro,

estas sesiones podrían enmarcarse en las sesiones de Identidad y Misión que se realizan por servicios y departamentos.

La herramienta:

- La herramienta empleada, si bien ha cumplido su misión en cuanto a la realización de un mapeo inicial, deberá ser redefinida para inventarios posteriores, adaptándose adecuadamente a cada unidad a la que se requiere información para facilitar la recogida y análisis de datos y evitar duplicaciones. Por otro lado, se podría pensar en un formato más amigable, que facilitara el trabajo de la persona que lo rellena, en el que volcara hacia un solo canal de recogida de información toda su actividad docente, investigadora, de gestión y/o de relación con la sociedad.
- Asimismo, ha sido extremadamente difícil calibrar el impacto y envergadura de cada una de las acciones e iniciativas recogidas en el cuestionario, debido a que en ocasiones se trata de acciones puntuales y en otras de iniciativas más consolidadas. En ese sentido, se debe hacer un esfuerzo de sistematización y formalización de las actividades llevadas a cabo de manera tal que no dependan de la sensibilidad o compromiso individual del docente, investigador o gestor, sino que formen parte de la estructura y nos defina como institución.

El resultado:

- Hay que insistir en que los resultados que se han presentado en este informe no son exhaustivos ni completos. El equipo que lo ha realizado es consciente de que hay iniciativas que no han sido reportadas. Sería preciso, pues, realizar algún trabajo recopilatorio más para completar la información recogida. No obstante, nunca antes se había llevado a cabo una recopilación de las actividades que la universidad realiza relacionadas con la Agenda 2030. En este sentido, podemos considerar que se trata un trabajo valioso y útil, aunque mejorable.
- Parece claro que, dada la tradición de trabajo en desarrollo que la Universidad ha heredado de su institución predecesora, ETEA, existe un importante núcleo de personal docente e investigador que, desde hace tiempo, está vinculado de una forma u otra a actividades relacionadas con el desarrollo sostenible. De ahí surge, por ejemplo, el Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible que, a través de sus seminarios de investigación y la dirección de tesis doctorales, logra impulsar la visión del desarrollo que se tiene en la Universidad. La Fundación ETEA ha logrado implicar a un importante número de investigadores en sus proyectos de cooperación al desarrollo. Del mismo modo, es fundamental la labor realizada por la Comisión de Desarrollo tanto en cuanto a la definición de la visión de desarrollo de la Universidad como a su difusión a través de los Seminarios Abiertos y Permanentes.
- Como se deriva del punto anterior, el mapeo ha sido, a su vez, una excelente herramienta para identificar liderazgos y agentes de cambio en la consecución de ODS, que pueden

convertirse en catalizadores necesarios para que los ODS permeen en todas las capas de la comunidad universitaria.

- La propia naturaleza de la Universidad, con un mayor número de programas de grado y postgrado del ámbito de las ciencias sociales y, por tanto, un mayor número de investigadores vinculados a estas disciplinas de docencia e investigación provoca que la contribución de la Universidad a los distintos ODS haya sido dispar, con un mayor peso hacia aquellos relacionados con las políticas sociales, la economía y la empresa. Sin embargo, como institución de educación superior con vocación innovadora, será posible plantear acciones novedosas que permitan integrar la totalidad de los ODS en las diferentes actividades de la Universidad, para toda la comunidad universitaria y desde todas sus misiones: docencia, investigación, gestión y relación con la sociedad.
- Respecto a los objetivos que lideran las actuaciones de la Universidad Loyola Andalucía, a nivel global el ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, es el que concentra un mayor número de actuaciones, seguido muy de cerca de los ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; los objetivos con menos impacto por la actividad de la universidad son ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible y ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Desde los Servicios, el objetivo que lidera el ranking es el ODS 4, seguido del ODS 12, ODS 6 y ODS 17 (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible); los que encuentran menos apoyo entre los servicios de la universidad son el ODS 14 y ODS 15; el Vicerrectorado de Ordenación Académica y el de Carreras Profesionales son los servicios con mayor diversidad de ODS impactados, 12 de los 17.
- Por su parte, los grados trabajan con mayor intensidad los ODS 4, ODS 5, ODS 10 y ODS 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas); respecto a aquellos con menos tratamiento en los grados son los ODS 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible), ODS 6, ODS 13 y ODS 14; los grados en ADE, Economía, Comunicación y Educación abordan los 17 objetivos en sus planes de estudios.
- Por último, respecto a los grupos de investigación, el ODS 10 es objeto de mayor impacto, seguido del ODS 5 y del ODS 12; por otra parte, los ODS 13, ODS 14 y ODS 17 son aquellos

que tienen menos presencia en la investigación de la universidad; el Grupo de Estudios de Desarrollo y la Escuela de Doctorado son los que cubren con la investigación los 17 objetivos.

El futuro:

- Es necesario realizar un proceso de sensibilización sobre la importancia estratégica del plan de integración de la Agenda 2030 en la Universidad Loyola, con el fin de lograr la implicación de todas y cada una de las unidades que conforman nuestra comunidad universitaria.
- Será fundamental plantear un proceso de formación sobre los ODS para todo el personal de la Universidad, que permita a la comunidad universitaria profundizar en su conocimiento, desde una visión crítica, sobre su propia contribución al logro de los ODS.
- Es imprescindible crear espacios de participación en los que el alumnado, como pieza fundamental de la comunidad universitaria, pueda compartir y contribuir, desde su visión generacional, al proceso de integración de la Agenda 2030.
- La realización del mapeo en varios momentos del tiempo, por ejemplo, con una frecuencia anual, será la pieza clave del sistema de monitoreo, revisión y seguimiento de la integración de la Agenda 2030 en la Universidad. Será necesario también identificar indicadores que nos permitan medir el avance en el logro de las metas de los ODS.
- Una tarea pendiente en el momento de la elaboración de este informe es el análisis de propuestas a futuro que, desde las diferentes unidades, han sido lanzadas e identificadas a través de este mapeo inicial.
- No obstante, no queremos dejar pasar la ocasión para proponer algunas iniciativas concretas que podrían servir de elementos catalizadores en el proceso de integración de la Agenda 2030 en la Universidad y que quizá, sin un gran esfuerzo adicional, podrían implantarse desde el próximo curso académico. Debe indicarse, sin embargo, que todas ellas requieren de un proceso previo de formación en el alcance de la Agenda 2030 y de las metas de los ODS. Las iniciativas propuestas son:
 - En lo que se refiere a la docencia en grado, en la guía docente de cada asignatura se debería incluir una mención explícita a los ODS y metas a los que contribuye la asignatura. Para ello habría que añadir un apartado más en las guías docentes
 - En lo que se refiere a la investigación, se podría hacer referencia explícita a las metas a las que cada actividad de investigación contribuye en la memoria de actividades que anualmente elabora cada Departamento.
 - En cuanto a la gestión, también se podría implantar un sistema de elaboración de los presupuestos de forma que cada proceso presupuestario se vinculara a un ODS.
 - En la Plataforma Oracle se podría registrar el impacto que tiene cualquier actividad llevada a cabo por el personal de Loyola (PDI o PAS) en las metas de los ODS. Esto

permitiría obtener informes con el porcentaje de impacto que ha tenido la actividad del personal de Loyola en un tiempo determinado. Ésta es una propuesta que expresamente ya se ha tratado con la Dirección de Recursos Humanos y en la que ya hay algo avanzado.

El trabajo inmediato al que nos enfrentamos es abordar el paso 2 de la primera etapa: desarrollo de capacidades y liderazgo (ver figura 2). Se deberían también iniciar los procesos mencionados a futuro que dependen de este equipo, y de cuyo avance se informará oportunamente.

A propósito de lo anterior, cabe indicar que se ha conseguido financiación externa para llevar adelante el proyecto de integración de la Agenda 2030 en la Universidad Loyola. La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), dentro de su convocatoria de 2020 de ayudas a Universidades, financiará el proyecto que se ha presentado sobre Elaboración de una Estrategia-guía para implementar los ODS en el espacio universitario andaluz. En dicho proyecto participan las cuatro componentes de la Comisión Ejecutiva, que han elaborado el presente informe. El logro de financiación externa dará, sin duda un importante impulso a este proceso que apenas iniciamos hace menos de un año.

5. Referencias

Alba Hidalgo, David; Benayas del Álamo, Javier y Blanco Porela, Norka (2020). Cómo evaluar los ODS en las universidades. Madrid: Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS).

Crue Universidades Españolas (2018). El compromiso de las Universidades Españolas con la Agenda 2030. Disponible en: <https://www.crue.org/documentos-e-informes/>.

Crue Universidades Españolas (2019). Memoria de Acciones Crue en materia de Agenda 2030. Año 2018. Disponible en: <https://www.crue.org/documentos-e-informes/>.

Gobierno de España (2018). Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030. Hacia una estrategia española de Desarrollo Sostenible. Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible. Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Miñano, Rafael y García Haro, Marta (Editores) (2020), Implementando la Agenda 2030 en la universidad. Casos inspiradores. Madrid: Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS).

Naciones Unidas (2015), Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas, A/RES/70/1 (25 de septiembre de 2015).

SDSN Australia/Pacific (2017): Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Australia, New Zealand and Pacific Edition. Sustainable Development Solutions Network – Australia/Pacific, Melbourne.

SDSN (2020): Accelerating Education for the SDGs in Universities: A guide for universities, colleges, and tertiary and higher education institutions. New York: Sustainable Development Solutions Network (SDSN).

6. Anexo I: Los ODS y sus metas.

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)

1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación

1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales

1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas

2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los

ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo

2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente

2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados

2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos

3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo

3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda

3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos

3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de

una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

5.a emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.1 Mantener el crecimiento económico *per capita* de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio

8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos

10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio

10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales

10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo *per capita* de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos *per capita* mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos

14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles

14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas

14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible

14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados

14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo

14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados

14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados

14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras

15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres

15.8 De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias

15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales

15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas

15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación

15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

- 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
- 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
- 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
- 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
- 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
- 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
- 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Finanzas

- 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
- 17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados
- 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
- 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo
- 17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados

Tecnología

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

Creación de capacidad

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

Comercio

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados

Cuestiones sistémicas

Coherencia normativa e institucional

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible

Alianzas entre múltiples interesados

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Datos, vigilancia y rendición de cuentas

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo